

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 5 de junio de 1998, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:

- Informe elaborado por el Consejo Económico y Social sobre las "Políticas industriales en Castilla y León".

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	10634	Intervención del Sr. Muñoz Gallego, Presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	10634
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	10634	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10641
El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, da lectura al Orden del Día.	10634	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	10641

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	10646	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	10647
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	10647	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	10651
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos, y se reanuda a las doce horas diez minutos.	10647	Intervención del Sr. Muñoz Gallego, Presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	10655
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y continúa el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10647	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	10660
		Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.	10660

(Comienza la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Saludamos de nuevo al Presidente del Consejo Económico y Social, y le agradecemos, en nombre de la Mesa, su extraordinaria disposición a comparecer aquí, y a su Secretaria General, siempre que se lo hemos solicitado.

Antes de iniciar la correspondiente Comisión, quiero preguntarles a los distintos Grupos si tienen que comunicar alguna sustitución. ¿Sí? Por el Grupo Popular, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí, señor Presidente. Buenos días. Doña Carmen Luis sustituye a don Francisco Vázquez; el señor Monsalve a don Juan Castaño; y doña Carmen Reina a don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, no hay que comunicar ninguna sustitución. Han comunicado a esta Presidencia que el Procurador don José Luis Conde sustituye a don Antonio Herreros en la Comisión de Economía, a efectos de la Portavocía en este momento.

Sin más, por parte del señor Vicepresidente, se dará lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): **"Comparecencia del Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre el Informe elaborado por el Consejo Económico y Social sobre las políticas industriales en Castilla y León".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Antes de concederle la palabra al señor Presidente, quiero informarles que aquí, encima de la mesa, tienen ustedes el Informe, por

si algún Procurador o alguna persona tiene interés; y otro complementario, que también tiene que ver con este mismo asunto, referido a la opinión sobre el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006, y que ponemos a disposición de los señores Procuradores que así lo deseen.

Y también informarles que, por acuerdo con los Portavoces, hemos acordado que el desarrollo de esta sesión se realice con una exposición por parte del Presidente del CES, una intervención por cada uno de los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, y una segunda intervención por parte del Presidente del CES. Y después, como es procedimental, si algún otro Procurador, tanto de la Comisión de... perdón, de la Comisión de Economía como la Comisión de Industria, tuviese a bien hacer alguna sugerencia, la podría hacer. Pero que eliminamos el segundo turno, porque entendemos que es más... va a favorecer más el que en la primera intervención se pueda discutir de todo aquello que se estime conveniente.

Y, sin más, tiene la palabra el señor Presidente del CES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR MUÑOZ GALLEGO): Muy bien, muchas gracias. Muy buenos días. Y me gustaría abrir mi intervención con... con mi agradecimiento sincero, y quiero expresar con ello también el del propio Consejo Económico y Social, por las posibilidades que estas Cortes de Castilla y León dan al Consejo, para que podamos hacerles llegar de una manera directa, de una manera personal, lo que son algunos de los informes que entendemos que son de gran calado en el... desde el punto de vista de los intereses de la Comunidad Autónoma.

Cuando se aprobó el Informe sobre políticas industriales en el Pleno del Consejo, intervinieron todos los Grupos que están presentes allí. Y las dos cosas que básicamente se citaba en las intervenciones era, en primer lugar, que el Consejo, con este Informe, habría alcanzado -vamos a decirlo así- su madurez; es decir, ha sido un

Informe largo, muy largo, un Informe muy complicado de cerrar. Y también, digamos que había, en segundo lugar, una opinión generalizada acerca de la bondad sobre el consenso alcanzado en relación a las conclusiones y recomendaciones del Informe.

Porque no les escondo que ha sido un Informe que ha dado problemas muy serios, para el cierre de ciertos apartados; y hasta casi el último día, algunos de los apartados, realmente, no habían sido objeto de consenso. Hubo un momento, incluso, en el que el propio Informe, pues, corrió el riesgo de no salir; porque, efectivamente, a veces nos metemos en aspectos en los que hay oposición... había, de alguna manera, posiciones divergentes.

Yo creo, en consecuencia, que lo primero que hay que decir es que independientemente de... bueno, pues de las mejoras que todos los informes tienen, me gustaría que se valorase el Informe como -digamos- un esfuerzo de los agentes económicos y sociales de la Región, para hacer llegar a estas Cortes, para hacer llegar a la Junta de Castilla y León y para hacer llegar a los ciudadanos, en general, una serie de recomendaciones sobre las que hay acuerdo. Y, sobre todo, digo esto en una coyuntura como la actual, donde no siempre las organizaciones sindicales, empresariales y, en general, las sociales llegan a acuerdos sobre las medidas a tener en cuenta, en particular en política industrial.

¿Por qué hemos hecho este Informe? Bueno, hemos hecho este Informe, porque, entre otras cosas, consideramos que el sector industrial en nuestra Comunidad Autónoma es... debe ser una de las columnas vertebrales, no sólo de la creación de riqueza, sino también de la generación de empleo. Y observamos que había algunos espacios que era preciso llenar, observación que había, quizás, algunas recomendaciones que era preciso realizar. En particular, si observamos la relación... el crecimiento, perdón, del producto industrial de la Región y lo comparamos con el producto industrial nacional, si lo vemos desde... pues, cuatro años atrás, hasta este momento, observaríamos cómo el crecimiento del sector industrial en nuestra Comunidad Autónoma ha ido, en general, en general, de una manera más lenta que la media nacional.

De alguna manera, eso quiere decir que quizás hay un -digamos- potencial de crecimiento, potencial de aprovechamiento, que en estos momentos no estamos considerando, no estamos utilizando de una manera, quizás, adecuada. No les quiero señalar -para no entrar en ese Capítulo de datos cuantitativos- los datos, pero, en general, podemos decir que, efectivamente, solemos, en nuestro sector industrial, ir creciendo a tasas un poco más lentas de lo que ocurre a nivel nacional. Ése es uno de los precedentes que habíamos tenido en cuenta, y también -por qué no decirlo- el hecho de que las Organizaciones Empresariales y Sindicales querían hacer llegar a la Junta de Castilla y León más precisamente cuáles eran sus opiniones acerca de la política industrial.

Me voy a ceñir más concretamente en las recomendaciones, pues, para ir directamente a lo que son -entendiendo- nuestras aportaciones.

En primer lugar, la primera recomendación que hace el Consejo es que... que exista una política industrial; lo primero que recomendamos es que exista un documento, un plan de actuación objetivo, en papeles, que de alguna manera contemple globalmente al sector y que también contemple una serie de objetivos a corto, a medio y a largo plazo. Y decimos también a medio y a largo plazo, porque entendemos que algunas actuaciones sobre el sector industrial tienen un período de madurez que probablemente exceda a un período legislativo; probablemente todo lo que signifique esfuerzos en materia de investigación y desarrollo, o todo lo que signifique esfuerzos en materia de infraestructuras, probablemente -repito- no dé sus frutos en un corto período de tiempo, sino que vaya más allá.

En ese sentido, reclamamos desde el Consejo que ese Plan de Actuaciones en Política Industrial encuentre, de alguna manera, un foro de diálogo que permita sacar este Plan con el mayor consenso posible.

Y, además, lo que pretendemos, o nuestra idea es que, efectivamente, ese foro sea un foro permanente; que no sea algo que ocurre en un momento determinado, sino que, digamos, que exista una -digamos- revisión y una adaptación constante de ese Plan a las circunstancias -probablemente no previstas- que sucedan en cada momento.

La segunda recomendación es que, en cuanto a actuaciones de política industrial y en cuanto... en cuanto a grandes líneas de política industrial, consideramos que deberían primarse dos líneas de actuación. En primer lugar, en los sectores que son más relevantes de nuestra Comunidad, en el sector industrial -estamos hablando del agroalimentario y de la automoción en el sentido amplio, contemplados ambos en sentido amplio-, que en esos dos sectores se aproveche, quizás, el potencial de arrastre, que, probablemente, en algún caso -particularmente en el sector de automoción- no se está aprovechando de una manera clara. Si observamos los datos de las tablas *input-output*, podemos comprobar cómo, efectivamente, los crecimientos de la demanda de los productos terminados no llevan aparejados crecimientos de los *inputs* -al menos de los *inputs* producidos o potencialmente producidos en la Comunidad Autónoma- de igual naturaleza. Consideramos que ahí hay un *gap*, ahí hay un diferencial que sería preciso, de alguna manera también, llenar.

Y en segundo lugar, otra línea de actuación tendría que ir dirigida a diversificar el tejido industrial. Si uno observa cuál es la tasa de crecimiento del sector industrial en las Comunidades Autónomas, podremos encontrar una correlación bastante estrecha entre grado de diversificación del PIB industrial -es decir, de procedencia del crecimiento del PIB industrial- y tasas de crecimiento.

En consecuencia, se puede decir que, probablemente, Comunidades como la nuestra, donde, pues, cerca de un 60% de nuestra producción industrial procede de los dos sectores que antes he citado, pues probablemente esta menor diversificación que tiene Castilla y León puede estar relacionada o puede explicar una parte de esa menor velocidad en nuestro crecimiento industrial.

Luego segunda línea, mayor diversificación. ¿Y hacia dónde? Bueno, pues, particularmente decimos que en ese sentido valen las opiniones, pero lo mejor es buscar las evidencias: pues hacia los sectores industriales que en estos momentos, no necesariamente en Regiones Objetivo Uno, pues, están teniendo los... las mayores tasas de crecimiento en demanda y están, de alguna manera también, creando nuevos puestos de trabajo; probablemente, incluso, propiciados a partir de las reconversiones de sectores antiguos o en madurez; sectores que, quizás, a lo mejor, están ya en un proceso en el que ya no se crece a partir de nuevo empleo, sino que se crece a partir de crecimientos de la productividad.

En consecuencia, lo que decimos es que tenemos que hacer un esfuerzo en que sectores emergentes, generadores de empleo –probablemente de empleo más cualificado–, también estén presentes en la Comunidad Autónoma. No se trata, sinceramente, de que tengamos una posición fuerte en todos y cada uno de los sectores industriales; tampoco se trata de eso. Pero entendemos que algunos de los sectores –por ejemplo, todo aquello ligado a las telecomunicaciones, sin duda alguna– deben estar más presentes de lo que lo están en estos momentos.

Y el Consejo opina que, en relación a esto, cada vez es... hay una frontera más difusa entre lo que se entiende por sector industrial y sector servicios. Uno de los sectores que consideramos que es crucial para el crecimiento y para la competitividad del sector servicios... perdón, del sector industrial, es el sector de servicios designados a las empresas. Ése es, hoy en día, uno de los... de los aspectos que más pueden cimentar, que más pueden apoyar el crecimiento, en sentido estricto, del sector industrial.

Luego consideramos que la política industrial, ya a finales de los noventa, tiene que ser una política –vamos a decirlo así– industrial y de servicios ligados a las empresas, y que, probablemente, ya no sea una política estrictamente industrial, como se contemplaba en los años setenta o en los años ochenta.

Es opinión del Consejo que hay que ser también conscientes de que en algunos sectores –como los dos que he citado–, probablemente, las nuevas inversiones no se vean acompañadas de creaciones de empleo. Como se puede observar viendo los datos, por ejemplo, del sector de automoción, las mayores tasas de demanda que observan no se corresponden con tasas de crecimiento del empleo. Todo lo contrario: esas mayores demandas se

cubren a partir de inversiones que, en parte incluso, llegan en términos netos a destruir empleo.

Yo creo que hay que ser conscientes de eso porque, entre otras cosas, en términos globales, en términos netos, el sector industrial en general, en general, no es precisamente uno de los sectores que estén generando empleo a nivel europeo. Es cierto que en algunas... que en algunos países sí lo está haciendo, pero no es el sector industrial, precisamente, un sector en el que uno, en términos globales, pueda confiar para generar empleo neto en nuestra Comunidad Autónoma; salvo que –repito– se aprovechen esos sectores emergentes, esos sectores que en estos momentos sí están dentro del sector industrial generando empleo. Estos lo generan, otros lo destruyen; en términos netos, en general, o un mantenimiento o una destrucción de empleo. Es más precisamente en los sectores de servicios ligados al sector industrial, más proveedores de *inputs* al sector industrial, donde, efectivamente, se están dando las tasas de crecimiento de empleo más importantes. Probablemente ese sector de servicios no destinados a las economías domésticas, sino destinados a las empresas, puedan en el futuro dar, digamos, buenas expectativas de generación de empleo.

Tercera recomendación que hace el Consejo, se refiere a la actuación en zonas con mayores problemas de desarrollo económico. Hay comarcas en situación de reestructuración de sectores en crisis, clarísimamente el minero. Y también habría que decir que, como se puede observar por los datos, toda la zona transfronteriza con Portugal –es decir, estamos contemplando tres provincias al menos– y, en general, las zonas rurales se deberían contemplar como zonas en reestructuración. Y en general las zonas rurales, porque, como pueden... como ya conocen ustedes, desde hace años, la pérdida de ocupaciones, el incremento de productividades en el sector agrario, obviamente, puede ser catalogado como reestructuración lenta, pero reestructuración, en definitiva.

Luego consideramos que dentro de la política industrial debería haber tres –digamos– aspectos que deberían ser tratados particularmente –cito–: el minero, el de las zonas transfronterizas con Portugal y el de las zonas rurales.

Cuarta recomendación: las agrupaciones de empresas. Si yo creo que hay un mensaje que se traslada desde todos los sectores industriales, desde todas las empresas, es la necesidad de contar con tamaños suficientes. Si podemos observar el número de empresas que aglutinan el 50% de cuotas de mercado en cada uno de los sectores industriales, nos daríamos cuenta que hace veinte años eran más empresas las que explicaban ese 50%; y hoy en día, probablemente, son bastantes menos; y en el futuro, quizás, sean todavía bastantes menos. En ciertos sectores, para competir ante ciertos segmentos de mercado, es preciso tener un tamaño; y el que no tiene tamaño, no tiene capacidad competitiva para –digamos– competir en ciertos segmentos del mercado.

Luego, en consecuencia, si Castilla y León tiene, en general –como también habría que decirlo de otras Comunidades Autónomas–, un tejido empresarial muy atomizado, habría que poner en marcha de una manera decidida formas que sin pretender jurídicamente llegar a fusiones o a integraciones –que son complicadas muchas veces–, pues, formas de colaboración, de alianzas entre empresas. Y una de las que se ha experimentado con cierto éxito en algunos otros lugares, en algunas otras Comunidades Autónomas, es lo que podríamos denominar las agrupaciones de empresas, bien por sectores o por áreas geográficas; lo que en términos anglosajones –y no quiero tampoco emplear esa terminología– se denomina *cluster*.

Bueno, consideramos que Castilla y León no puede quedar fuera de sus esfuerzos. Pretendemos dentro del Consejo que, de alguna manera, se piense en la necesidad de poner en marcha un *cluster* para el sector de automoción en sentido amplio, es decir, todos los proveedores y todos los fabricantes ligados a ese sector; y también que exista un *cluster* a nivel de... no sabemos si sobre la totalidad, pero, al menos, que cubra una parte sustancial de la industria agroalimentaria. Digamos que esos *cluster* deberían tener, probablemente, un objetivo, y es aprovechar el potencial de arrastre que tienen los sectores y que, de alguna manera, consideramos que no se está aprovechando suficientemente en Castilla y León. Y quizás, a lo mejor, ese potencial de arrastre no lleve aparejado una tasa neta de creación de empleo, probablemente; pero, al menos, garantizamos crecimientos del Valor Añadido Bruto y garantizamos mejoras de productividad y de competitividad que ayuden a sostener, al menos, el empleo y quizás a mejorarlo cualitativamente, con lo que puede traer de positivo en cuanto a remuneraciones, por ejemplo, de los empleados que se mueven en esos sectores.

Y, por otra parte, otros grupos de coordinación centrados en sectores semejantes. Digamos que los objetivos no son los mismos, pero consideramos que debe haber, obviamente, grupos de coordinación en uno y en otro. En este segundo caso, en los emergentes, es posible que no se encuentre una masa crítica –llamémosle grupo de presión– como para que, efectivamente, quizás la propia Administración, o incluso –vamos a decirlo así– el propio sector se sienta de alguna manera incentivado a crear esto.

Por eso consideramos que quizás desde la propia Administración debería tenerse en cuenta la necesidad de, quizás tomar un poco más la iniciativa en este segundo bloque de grupos de coordinación que en el primero. Y, sin duda alguna, si no hay una sensibilidad por parte de las propias empresas, cualquier actuación desde el punto de vista exclusivamente administrativo estaría abocado al fracaso. Es decir, tiene que haber una masa crítica de empresas que de alguna manera se quieran vincular, efectivamente, activamente a esos grupos de coordinación, para que no acabemos construyendo –digamos– estructuras alejadas de la realidad empresarial.

La quinta recomendación se refiere a una recomendación que ha sido, pues, repetida –yo creo que muchas veces– en alguno de nuestros informes y, sin duda alguna, por la Comisión de las Comunidades Europeas, y se refiere a la simplificación administrativa y a la necesidad de contar en un plazo breve de tiempo, y en las capitales de provincia, en todas las capitales de provincia necesariamente, con una ventanilla única. Y si hay algunos trámites que se podrían, de alguna manera, realizar a través de esa ventanilla única, nosotros pedimos la prioridad sobre uno de esos trámites, que es todo lo referente a la creación de empresas.

Si decimos que es complicado incentivar a que existan nuevos empresarios, nuevos emprendedores en la Comunidad Autónoma; si de alguna manera esa cultura empresarial consideramos que no está del todo presente en todos los lugares de nuestra Comunidad Autónoma, que al menos desde el punto de vista de tramitación administrativa... y ya no sólo de tramitación administrativa, desde el punto de vista burocrático, sino, al menos, desde el punto de vista de lo que es la transparencia, la facilidad de acceso a todo el mecanismo de ayudas que esté presente, el acceso a las informaciones que puedan ser relevantes en cada uno de los... –vamos a decirlo así– de los pasos que deben seguirse para hacer un buen proyecto de empresa... pues bueno, que efectivamente los empresarios, los nuevos empresarios, los nuevos emprendedores vean que se hace un esfuerzo importante a la hora de facilitarles esos accesos a la información y ese acceso a la simplificación de trámites.

Y la ventanilla única... –lo hemos recordado– no tratamos de crear una ventanilla física; se trata de crear una ventanilla que, en parte, pueda ser una ventanilla virtual, es decir, una ventanilla que esté auspiciada, de alguna manera, a través de sistemas informáticos, a través de las telecomunicaciones, de manera que incluso no sea preciso desde una localidad que está un poco alejada, con un tamaño medio de población de dos mil habitantes, que no sea preciso, si es posible hacerlo a través de su propio ordenador, que no sea preciso acudir físicamente a ningún otro sitio, aunque sólo sea a la capital de la provincia a la que pertenece esa localidad.

Sexta recomendación: fiscalidad. Recomendación complicada, muy complicada. Porque, entre otras cosas, esta Comunidad Autónoma tiene transferidas ciertas competencias en lo que pueden ser impuestos cedidos, pero en algunos de los... o en alguno en particular de los impuestos que estamos pensando, en el relevante, el Impuesto de Sociedades, muchas veces... en el que está... al que están sujeto muchas de nuestras empresas –no todas; otras están, por su tamaño, pues más ligados al Impuesto sobre la Renta–, pues bueno, que, efectivamente, no tenemos capacidad normativa sobre ese impuesto, pero sí, de alguna manera –entre comillas–, "soportamos" el peso de la capacidad que tienen, a la hora de regular este impuesto, Comunidades Autónomas vecinas que, de alguna manera, sí que influyen en la capacidad de atrac-

ción de nuevas empresas, de nuevas inversiones. Y ya no estoy hablando solamente de lo que pueden ser empresas radicadas en las localidades más limítrofes con esas Comunidades Autónomas; estoy refiriéndome, en general, a cualquier nuevo proyecto empresarial que pueda venir a la Comunidad Autónoma.

Pedimos, en ese sentido, que exista una... un esfuerzo a nivel de la... del Estado, para que efectivamente la presión fiscal sea una presión fiscal homogénea; que al menos, si constitucionalmente tienen derecho a realizar esa... -digamos- esa modificación del Impuesto de Sociedades, que al menos se pueda garantizar que no existe un principio... que se puede garantizar, perdón, que existe el principio de no discriminación en el Estado; que existe una unidad de mercado, al menos también, desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista de la presión efectiva que soportan las empresas por el Impuesto sobre Sociedades.

Y también decimos que, en todo caso, que debe haber una relación causa-efecto entre el sacrificio fiscal que representan ciertas deducciones y ciertas desgravaciones en ese impuesto y la conducta empresarial que se desea modificar. Si hay algún tipo de deducción como consecuencia de inversiones en temas medioambientales en el seno de las empresas, efectivamente, tiene que verse clarísimamente que hay un beneficio público que es observable por parte de los ciudadanos, y que realmente ese sacrificio fiscal merece la pena. Y en esto han estado de acuerdo empresarios y trabajadores, en la relación que debe haber -estrecha- entre sacrificio público y beneficio social.

Por otra parte, en aspectos fiscales, nosotros decimos que si se fijan algunas prerrogativas a las empresas, éstas deben tener un carácter limitado en el tiempo. Y si hay alguna justificación, tal y como lo ha dicho la Comunidad de las Comunidades Europeas, si hay alguna justificación desde el punto de vista de la discriminación fiscal, tiene que ser una justificación que esté centrada en regiones desfavorecidas. Así, se ha dicho que sólo en ese caso parece admisible que las empresas radicadas en esas zonas, desde el punto de vista de sus rentas, o desde el punto de vista de creación de empresas más marginales en el seno de la Comunidad Autónoma, sólo en esas zonas debería, de alguna manera, razonarse algún apoyo fiscal que mejore la situación de esas empresas con respecto a otras zonas. Principio que, en opinión del Consejo, probablemente no se está salvaguardando a nivel nacional. No es ésa, probablemente, la justificación que hace que existan discriminaciones fiscales en las Comunidades... entre Comunidades Autónomas.

Y finalmente decimos que... bueno, que muy bien el hacer llegar esta serie de recomendaciones, que de alguna manera tienen que hacerse valer ante el Gobierno Central, pero también es preciso decir que hay también algunos impuestos que están cedidos. Y estamos hablando de impuestos como por ejemplo el IAE, impuestos que dependen pues también de los Ayuntamientos, y en el que

pedimos que se haga un esfuerzo. Y decimos puntualmente uno: si queremos que haya nuevas empresas, nuevas iniciativas empresariales en zonas donde no hay una adecuada presencia de empresas, incentivémosle temporalmente. Y el Consejo pide que exista una exención del 100% del Impuesto de Actividades Económicas el primer año, y un 75% el segundo año, bajo ciertas condiciones de capitalización de las empresas; es decir, no para que se gaste en otras cuestiones, sino para que, efectivamente, lo que se ahorra en pagar impuestos uno lo dedique a capitalizar empresas, a llegar a esa tasa que hemos pedido de recursos propios de un 30%, pues... que se dedique a esa capitalización de empresas y que se dedique, obviamente, a cimentar la supervivencia de empresas, es decir, a invertir ese dinero en lo que es fundamental, que es en la promoción de sus productos y en la ampliación de sus mercados.

Séptima recomendación: debe haber una política de apoyo a emprendedores ligado no sólo a un objetivo que es aumentar el número de nuevas empresas, sino también garantizar, mejorar la tasa de supervivencia de empresas. De poco nos vale que haya muchas nuevas empresas, si luego, al cabo de los dos o tres años, un porcentaje elevado de ellas fracasa. Eso sería haber tirado dinero público. Y consideramos que es tan importante un objetivo como otro; y más aún, es probable que sea más importante el segundo que el primero. Porque lo que está demostrado es que aquellas empresas que han podido sobrevivir al cabo de los tres o cuatro primeros años, alcanzan tasas de crecimiento importantes y, al final, acaban generando más empleo que el de las dos o tres personas que promovieron inicialmente esa idea. Y además alcanzan cierto tamaño que tiene que ver con un tipo de empleo diferente, un tipo de empleo diferente, más -vamos a decirlo así- vinculado a empleo asalariado.

Octava recomendación: financiación. En esta recomendación, el Consejo señala que no queremos trasladar la idea de que es, en todo caso, bueno que exista una cantidad importante de subvenciones destinadas a las empresas. Más aún, los sectores empresariales, incluso, se han manifestado contrarios a muchas o a algunas de las subvenciones, que muchas veces colocan en posición desfavorable a las empresas existentes frente a las nuevas empresas cuando a lo mejor no hay ninguna novedad, no hay ninguna aportación tecnológica que pueda distinguir a unas y a otras; quizás alguna contribución al desarrollo tecnológico de una zona. Entonces, consideramos que debe mirarse con detenimiento la política de subvenciones, y quizás deberíamos animar a que una parte de esa política de financiación de las empresas, pues que se encamine a partir de lo que podíamos denominar actuaciones de capital riesgo, actuaciones de capital semilla y participaciones en las Sociedades de Garantía Recíproca.

Probablemente haya que pedir una coparticipación a las entidades financieras, en ese sentido, para que asuman un papel no tanto de valoración exclusivamente de lo que una entidad financiera se presenta como petición de crédito ante un nuevo proyecto empresarial, sino que

también las entidades financieras, en un apartado, en un apartado de su negocio, probablemente vinculado no al negocio profesional, sino vinculado a los fondos sociales –digamos– que forman parte de su objetivo societario, pues que exista una labor de perfeccionamiento de esos proyectos empresariales cuando, efectivamente, se considera que hay una masa crítica suficiente, fundamentalmente de recursos humanos, que tiene capacidad y que, de alguna manera, puede dar ciertas seguridades de que mejorando ese proyecto empresarial, efectivamente, tenemos ahí una empresa. Porque lo fundamental es que todos nos sintamos, de alguna forma, copartícipes en esa responsabilidad de ayudar a la creación de nuevas empresas, y no simplemente asumir un papel en sentido estricto de entidad financiera. Probablemente algunas entidades financieras en la Región, pues, puedan tomar ese papel más estricto, pero quizás otras más vinculadas territorialmente a la Región, quizás debamos pedirles un papel un poco más amplio, un poco más generoso. Desde ese punto de vista también, creemos que es necesario que se vinculen más estrechamente a capital riesgo. Porque, en definitiva –no nos engañemos–, lo que estamos generando con ello también es nuevos clientes, nuevo crecimiento de sus ventas en el futuro; dependen territorialmente de las empresas que se generan ahí. Luego también necesitamos que, obviamente, inviertan en esos esfuerzos que, quizás, a lo mejor a corto plazo no vean tampoco... no se vean sus efectos, pero a medio y largo plazo sí.

Y en las Sociedades de Garantía Recíproca, lo que decimos es que debe mirarse muy particularmente el perfil de los candidatos a apoyar. Y nosotros, en el Informe, decimos que algunas de esas –digamos– variables que deben ser priorizadas a la hora de apoyar una empresa con capital riesgo... perdón, dentro de las empresas de Sociedades de Garantía Recíproca deben ser, en primer lugar, tener un proyecto innovador, que haya un componente tecnológico también relevante, que genere empleo estable y que esté erradicado en zonas rurales.

Bueno, quizás, a lo mejor, hay que modificar o hay que llevar al ánimo de las Sociedades de Garantía Recíproca, de las Sociedades de Garantía Recíproca, de Iberaval, hay que llevar al ánimo la necesidad de retomar muchas veces los pliegos de condiciones que hacen posible el apoyo de esas Sociedades de Garantía Recíproca o, al menos, para un segmento de empresarios.

Hay una... de alguna manera una queja en que, efectivamente, muchas veces se apoyan desde la Sociedad de Garantía Recíproca probablemente también, digamos, proyectos empresariales que... bueno, pues, que tienen ya también una cierta salvaguarda, y que otros proyectos empresariales no se ven apoyados porque, a lo mejor, no hay garantías patrimoniales, pese a que, efectivamente, el presidente de esa sociedad ya se ha manifestado diciendo que una parte sustancial de los fondos que... que de alguna forma que apoyan a través de esas garantías, no se hacen con garantías patrimoniales. La opinión, no

obstante, de los empresarios es que todavía eso parece que no se ha trasladado suficientemente a la sociedad.

La novena recomendación que hace el Consejo se refiere al observatorio de las pymes. Nosotros consideramos que es necesario, al igual que existe a nivel comunitario, que exista un sistema de información estable que pueda garantizar el que se tienen siempre buenas informaciones sobre las situaciones de las pequeñas y medianas empresas de la Región. Pedimos un observatorio de las pequeñas y medianas empresas en la Región; un observatorio, pues, que podía estar radicado perfectamente dentro de la... dentro de la Agencia de Desarrollo Económico.

En décimo lugar, lo que decimos es que debe haber unas relaciones laborales más participativas, debe haber planes de formación destinados a los trabajadores, y en esos planes de formación destinados a los trabajadores, quizás, deberíamos tener un mayor peso de los que... del que estamos teniendo en estos momentos. Por citarle datos de mil novecientos noventa y seis, Castilla y León –en relación al total nacional–, en planes de formación continua, en el FORCEM, representaba el 5, aproximadamente el 5% del total nacional. Y en lo que es financiación... hay que tener en cuenta que la financiación cae en el lugar en el que esté la sede –hay un efecto sede muy importante–, la financiación era el 1,79% del total de financiación a nivel nacional. Repito que hay ahí una parte sustancial de ese efecto sede a que me estoy refiriendo.

Pero consideramos que ese 5% no es suficiente. La Región tendría que tener, quizás, casi un punto porcentual más, y sobre todo teniendo en cuenta, ya en mil novecientos noventa y siete, que el II Plan de Formación Continua ya da acceso a autónomos; da acceso a empresas de más de cien trabajadores y no más de doscientos, como era inicialmente el punto de corte para tener un plan de empresa; y también, bueno, pues están vinculados los sectores agrarios. Luego consideramos que estamos –digamos– dando paso a segmentos de nuestras empresas que tienen una gran presencia en la región. Deberíamos notar que esos segmentos piden ese tipo de formación. Y quizás no hay que esperar, precisamente, a que el propio empresario o el propio profesional lo pueda demandar. Probablemente, cuando existen pequeñas empresas y cuando el propio empresario se ha hecho a sí mismo, y quizás no ha tenido posibilidades de otra formación externa, quizás no sea consciente de ello.

Como se ha detectado en las encuestas, es en los trabajadores peor formados donde menos demanda tenemos de formación; y es en los empresarios con menos formación, donde encontramos la menor demanda de formación. Luego ahí hay que asumir, quizás, un papel activo por parte, fundamentalmente, de empresarios o sindicatos que son los firmantes del FORCEM; pues también, y lo decimos también en nuestro propio informe.

Y también en ese plano de formación pedimos que exista un trato particular en las empresas... hacia las empresas familiares, sobre todo cuando hay un proceso de cambio generacional en el seno de las empresas. Porque es precisamente... es precisamente en ese segmento de -digamos- empresas familiares donde, precisamente, podemos encontrar, digamos, la mayor... el mayor potencial de mejora tecnológica y de creación de empleo, y debería, quizás, haber una línea particular destinada a formación de potenciales nuevos emprendedores, de alguna forma, o nuevos empresarios que en un corto espacio de tiempo vayan a asumir esas responsabilidades empresariales en el seno de la empresa. Quizás, a lo mejor, no haya que dirigir los tiros hacia el empresario actual, sino hacia el potencial empresario que al cabo de los dos o tres años va a encarar ese proceso de reestructuración. Al igual que se ha hecho en el sector agrario; tampoco, a lo mejor, hay que hacer en cambio generacional, digamos, nuevos proyectos.

Voy terminando ya. Consideramos que dentro de la formación, en lo que se denomina Formación Ocupacional y Profesional, debería haber planes de formación de tipo plurianual... plurianual vinculados a áreas territoriales. Y como en su día pedimos -también lo reclamamos aquí- que debe existir una planificación coordinada, conjunta, entre la formación que se proporciona por parte de la Junta de Castilla León y la formación que se proporciona, desde el punto de vista profesional, por parte del Instituto Nacional de Empleo, que alcanza en volúmenes, en cifras presupuestarias, pues más o menos similares.

Y realmente, consideramos que no es preciso llegar a tener ya las competencias, sino que debe existir alguna forma de coordinación de esos esfuerzos antes, incluso, de que efectivamente el proceso de transferencias se haya terminado.

En penúltimo lugar, en investigación y desarrollo. Creo que todos decimos que es preciso que crezcamos en esfuerzos de investigación y desarrollo. Nosotros decimos dos cosas puntuales, que los esfuerzos de investigación y desarrollo tienen que tener un objetivo claro. Si en tasa comunitaria el esfuerzo de I+ D respecto al PIB es aproximadamente un 2, en algunas regiones españolas que no son Objetivo Uno están en un 1,4; la media nacional puede estar en torno a un 0,9, un 1; en Castilla y León podemos estar en torno a un 0,7, 0,8. Bueno, pues, que nos pongamos un plazo, que digamos tres años, y que digamos un objetivo. Bueno, pues ese objetivo no debe ser un objetivo de los que identifica a las Regiones Objetivo Uno. No. Queremos un objetivo que nos saque de esas Regiones Objetivo Uno. Decimos que debemos acercarnos a un 1,4% sobre el PIB en un periodo de tres años. Es decir, a un porcentaje que nos acerque a lo que son las regiones que, de alguna manera, en términos de diferenciación de producto o de esfuerzos tecnológicos en procesos de producción, de alguna manera, pues, son Regiones paradigmáticas para nosotros.

Bueno, pues, ese objetivo debería también estar al lado de un adjetivo que es... y ese esfuerzo debe ser fundamentalmente un esfuerzo en las empresas; ligado, probablemente, a los centros tecnológicos, pero esfuerzos en las empresas. De poco valdría que los esfuerzos se realizaran fundamentalmente... no sólo quiero decir que las mayores tasas de esfuerzos se realizaran en las Universidades o directamente a centros públicos en centros públicos. No. Hay que priorizar aquello que se hace cercano a la empresa. Y, a lo mejor, esos esfuerzos de investigación y desarrollo no son esfuerzos que den resultados grandilocuentes; son esfuerzos más ligados al desarrollo tecnológico, pero probablemente son esfuerzos mucho más efectivos.

Bueno, es preciso, de alguna manera, dentro del Plan Tecnológico Regional y en la futura Ley de Investigación y Ciencia, que se marquen en el Plan de Investigación, que se genere a partir de esa Ley de Investigación y Ciencia, que se genere también con el máximo consenso y también con objetivos claros en ese sentido. Porque lo que deseamos es dejar de ser Objetivo Uno; queremos dejar de ser Objetivo Uno. No queremos tener esos fondos, probablemente; queremos llegar a no necesitar esos fondos.

Y en último lugar, la última recomendación es que debe existir una convergencia real con el resto de Comunidades Autónomas y con la media comunitaria; y convergencia real que camina también del lado de las infraestructuras. Llamamos la atención a los empresarios de la región para que tomen posiciones en los sectores de telecomunicaciones y de energía, como, bueno, pues, quizás ya se ha trasladado, precisamente, en estos momentos. Sectores que tienen tasas de crecimiento importante y que tienen tasas de crecimiento en inversiones importantes. Bueno, pues, inversiones que, por qué no decirlo, ¿eh?, no sólo se realizan en la Comunidad Autónoma, sino también fuera, pero que tienen necesidades de empresas de subcontrataciones, etcétera, que deberían también ser empresas de la propia Comunidad Autónoma. No decimos que tienen que ser empresas de la región las que hagan las obras de la región; obviamente, tienen que ser competitivos a nivel de todo el Estado, como mínimo. Pero, desde luego, está claro que tenemos que tener presencia en los Consejos de Administración para hacer valer, obviamente, los intereses de esta región. Y, sobre todo, en esos sectores que hemos citado, ¿eh?, telecomunicaciones y energía.

Y debe también cubrirse el desfase en la dotación de autovías, transporte por ferrocarril, centros de intercambio multimodales, polígonos industriales, en los que hemos llamado la atención en el informe de una manera muy particular; y también en depuradoras y plantas de residuos industriales. Consideramos que ese tipo de esfuerzos, como hemos destacado más recientemente y de manera complementaria en el informe que hemos hecho sobre aspectos que deben estar contenidos en el Plan de Desarrollo Regional para el periodo 2000-2006,

esos esfuerzos deberían estar presentes en todos los procesos de inversiones, si no han sido suficientes... si no han sido suficientes las inversiones del Plan de Desarrollo Regional en el periodo que termina en mil novecientos noventa y nueve, ¿no?

Bien. Perdón si me he extendido, quizás, de una manera muy pormenorizada, pero quizás también era preciso... bueno, pues, llevarles también al ánimo de que el Consejo Económico y Social, lejos de valorar las cosas que se hacen sin más, también acepta el reto, de alguna manera también, de decir por delante lo que considera que, a lo mejor, pues, sería preciso o hacer cambiar, o seguir haciendo. Porque, como se ha señalado por parte del Consejo, no es que pretendamos descubrir nuevas líneas que nunca han sido puestas en marcha. ¡Hombre!, en algún caso, probablemente, algo de esto hay, pero quizás también llamamos la atención muchas veces para apoyar lo que se está haciendo y otras veces, pues, para que, de alguna manera, se ponga con mayor intensidad un poco más de interés en alguna de las líneas que están abiertas. Nada más, y quedo abierto a sus sugerencias o a sus opiniones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente del CES. Por acuerdo de los Portavoces, no vamos a suspender la sesión y, por lo tanto, continuamos. El primer turno lo tiene don Octavio Granado, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del CES, señoras y señores Procuradores. Bueno, es para mí una satisfacción comprobar cómo el Consejo Económico y Social ha desarrollado, a través de este informe –y quiero felicitarle en nombre de mi Grupo– una labor muy ambiciosa. Yo creo que evaluar las políticas industriales es algo tremendamente difícil; dentro de un marco económico, las políticas industriales están muy condicionadas por... no solamente por el ciclo, sino por las grandes directrices de la política económica, y nuestro Grupo valora el informe del Consejo como un intento muy serio, muy razonable de... además en un organismo, en un órgano que tiene que basar sus decisiones y sus resoluciones en la concertación de diferentes agentes sociales, llegar a grados de acuerdo tan serios como los que se han llegado en el Consejo, de alguna manera, tiene que ser un toque; un toque para todos los Grupos Parlamentarios y para el propio Gobierno Regional, a la hora de enfocar a partir de ahora, con el Informe del Consejo y con el acuerdo de los Grupos representados en el Consejo, de los sindicatos, de los empresarios, la política industrial que necesita esta Comunidad Autónoma para salir de la situación en la que se encuentra.

Y desde luego, a nuestro Grupo le gustaría que esta... que este Informe del Consejo Económico y Social pudiera ser la clave de... no solamente del necesario acuerdo

social en materia de política industrial, sino del necesario acuerdo social que tiene que existir en materia de políticas de empleo, y que en esta Comunidad Autónoma es imposible de conseguir, mientras que en otras Comunidades Autónomas se consigue. Y, desde luego, esto no es algo de lo que podamos felicitarnos.

Por hacer una valoración general de lo que es el informe, nosotros compartimos enormemente las... el diagnóstico que hace el informe. Yo creo que cualquier lector que lea el informe con detenimiento va a oscilar –en una frase del filósofo y pensador alemán Ernst Bloch– entre el optimismo de la voluntad y el pesimismo de la razón. Es decir, tenemos muchas potencialidades que pueden desarrollarse, podemos realizar políticas que pueden servir de acicate al desarrollo industrial del empleo y al general desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, –y eso sí– tenemos datos que nos animan a relativizar ese optimismo de nuestra voluntad. Porque, realmente, las cosas no van bien en Castilla y León en materia de política industrial.

El informe se ha realizado sobre los datos que se conocían a la fecha del mismo, pero hoy contamos incluso, pues... y tengo delante de mí pues un informe firmado por Julio Alcaide, en nombre del equipo de estudios de la Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas, de la Funcac, que habla de la economía regional en mil novecientos noventa y siete, y la verdad es que los datos son coincidentes con los datos del Informe del Consejo.

Castilla y León no ha sido la penúltima Comunidad Autónoma en crecimiento del Producto Interior Bruto sólo el año mil novecientos noventa y siete; se ha dicho siempre que nuestra Comunidad depende, en este indicador, del sector agrario de manera muy decisiva. Pero es que en el sector no agrario también somos la penúltima. Sólo en los sectores industriales, de servicios, lo que se podría denominar en la terminología al uso el sector cuaternario, de tecnologías de la información, también somos los penúltimos; sólo por delante de Asturias y de su enorme crisis del monocultivo industrial del carbón.

Parece que todos los indicadores manifiestan cómo en los períodos expansivos del ciclo económico crecemos menos que los demás, o desarrollamos menos nuestras potencialidades que los demás, mientras que en los períodos depresivos del ciclo económico soportamos más... peor, acusamos más los golpes de la crisis. Y, desde luego, así, pues, no vamos bien; no somos capaces de desarrollar nuestras potencialidades. Y, bueno, pues la evolución de nuestros... de los indicadores de la Comunidad, pues, se resienten.

Y, en este sentido, creemos que las recomendaciones del Consejo son de una enorme utilidad, porque o cambiamos algo la política que venimos haciendo, o la tendencia se mantendrá. Y esto es algo que todos debemos aceptar. Yo creo que todos debemos sentirnos

concernidos por el Informe del Consejo, en lo que mueva a reflexionar sobre lo que cada Grupo político tenga de responsabilidad en esta Comunidad Autónoma, para saber qué es lo que estamos haciendo insuficientemente o que estamos haciendo mal para que las cosas sigan produciéndose como se producen.

Y, en este sentido, quiero destacar aquí algunos de los apartados que me parecen más importantes del Informe del señor Presidente del Consejo Económico y Social.

Para empezar, una idea que nosotros hemos venido intentando defender en esta Cámara, con escasísimo éxito, en los últimos años, y que se recoge en el Informe del Consejo: la necesidad de una política territorial. En una región como la nuestra, de cien mil kilómetros cuadrados, el basar las políticas industriales -cualquier política económica- en medidas horizontales que no discriminen a unos territorios sobre otros, el "café para todos" en política industrial, nos lleva a la desigualdad. Y lo digo como Procurador de una provincia y como residente en una ciudad que, dentro de la Comunidad Autónoma, está en las mejores posiciones, en los mejores indicadores. Pero consciente también de que no es justo que las políticas industriales -sobre todo las que realizan las Administraciones Públicas- permitan, con ese pretendido igualitarismo, que se produzcan fenómenos que incrementan la desigualdad entre los territorios.

En estos momentos, la Agencia de Desarrollo Económico aplica ponderaciones en las subvenciones que concede a la implantación de nuevas industrias entre las provincias de la región. En algunas zonas, en las zonas de mayor crecimiento, entrega subvenciones porcentualmente menos importantes, por término medio, y en otras más. Y pese a esto, pese a esto, hay zonas de la región en donde la implantación de nuevas industrias es escasísima. Lo que está pasando en Salamanca y en Zamora, en todo el occidente de la Región, en la provincia de León, nos tiene que hacer pensar que son necesarias políticas territoriales. Nosotros las hemos demandado; hemos demandado que existan políticas para las zonas en declive, hemos demandado que exista una política para las zonas limítrofes de la región; ésta es una de las resoluciones aprobadas por unanimidad en el último Pleno... en el penúltimo Pleno de la Cámara.

El Consejo nos propone una política de inversiones especialmente prioritaria para las zonas rurales, porque tenemos, además, un grave problema de despoblación; ésta es una región que pierde veinticinco mil habitantes cada dos años, y como no seamos capaces de sujetar la población en el entorno rural, pues podemos hacer real aquellas previsiones agoreras del Informe Foesa, de una región que para el año dos mil tendría toda su población ubicada en torno a tres o cuatro grandes núcleos, además unidos por una línea. Claro, estamos hablando de un informe de los años setenta.

Bueno, pues hace falta que haya una política territorial, y hace falta que los Grupos Políticos de esta Cámara

y la Junta de Castilla y León entiendan que tiene que haber una política territorial; una política territorial que tampoco puede ser -porque aquí pasamos, con movimientos pendulares, de la nada al todo- una política de planes concretos de actuación en cada una de las ciudades afectadas. Tiene que existir una política general que discrimine para bien a los territorios que tengan menor capacidad de desarrollo industrial. Y, en ese sentido, nuestro acuerdo con el Informe del Consejo no puede ser más intenso, porque no ha podido ser más reiterada esta petición del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara.

En segundo lugar, el problema de la fiscalidad en relación con otras Comunidades Autónomas. Nosotros estamos de acuerdo, en parte -no en su totalidad-, con las reflexiones que se hacen sobre la fiscalidad de las empresas. Genéricamente, podríamos decir que -a nuestro juicio- la fiscalidad de las empresas tiene que ser neutral en el mercado, tiene que distorsionar lo menos posible el mercado. Estamos muy de acuerdo con las apreciaciones que se hacen en el Consejo sobre las subvenciones públicas. Nos llama la atención que eso sea exactamente lo contrario que lo que está haciendo la Junta de Castilla y León. Es decir, la Junta de Castilla y León está incrementando la política de subvenciones a las empresas, en detrimento de otras políticas, como la de formación. Y en esta Comisión tendremos la semana que viene una comparecencia, en donde hablaremos de qué modificaciones se han hecho en los fondos provenientes del Fondo Social Europeo, y veremos cómo la Junta de Castilla y León incrementa la política de subvenciones y disminuye la política de formación.

Estamos de acuerdo en que esa neutralidad fiscal, no obstante, debe permitir que se promocionen nuevas empresas por criterios tecnológicos, por criterios de la zona entonces a aplicar y, sobre todo, por la creación de empleo. Y en ese sentido, pues, nos encontramos con que las últimas modificaciones normativas en materia de Impuesto de Sociedades, que no ha podido examinar el Informe del Consejo, pues han ido más bien en la tendencia general de disminuir la fiscalidad sobre los beneficios que frente a la línea de disminuir selectivamente la fiscalidad en las empresas que generan empleo. Con lo cual, en estos momentos tenemos un Impuesto de Sociedades que es neutral frente al empleo, pero no es neutral frente a los beneficios; es decir, es progresivo frente a los beneficios, grava más los beneficios de las grandes empresas que de las pequeñas, pero no es progresivo frente a la creación de empleo. Grava lo mismo una empresa que tiene quinientos trabajadores y tiene 100.000.000 de beneficios que una empresa que tiene cinco trabajadores y 100.000.000 de beneficios. Lo cual, evidentemente, tenemos que corregir, pero no es tarea de esta Cámara.

Lo que sí que es tarea de esta Cámara es emprender una reflexión sobre lo que está pasando en materia de Impuesto de Sociedades en las zonas limítrofes de la Comunidad Autónoma con el País Vasco. Yo tengo aquí

mismo un informe, realizado por un experto de La Rioja, que evalúa, en determinados supuestos, cómo una misma empresa, realizando la misma actividad y realizando las mismas... teniendo -digámoslo así- los mismos incentivos teóricos, en la práctica, pagaría cuatro veces más de Impuesto de Sociedades si está en La Rioja o en Castilla y León, que si hace lo mismo en la provincia de Álava. Y esto no puede seguir siendo así.

Y por eso los socialistas hemos impulsado la Reforma del Estatuto de Autonomía, que uno de los principios que se incorporan al Estatuto de Autonomía sea precisamente la garantía de que la Comunidad Autónoma no va a ser discriminada fiscalmente; lo cual es complicado, porque nos va a llevar a emprender actuaciones cuando aprobeamos la Reforma del Estatuto de Autonomía. Porque, evidentemente, la realidad es desagradable. Y, en estos momentos, en mi provincia hay presidentes de federaciones de empresarios que tienen las empresas en Álava, en algunas zonas de la Comunidad. O sea, son burgaleses, viven en Burgos, trabajan en Burgos, pagan sus impuestos en Burgos, pero las empresas están en Álava. Porque si sus empresas pagaran esos mismos impuestos en Burgos, pagarían mucho más; y, evidentemente, las empresas se hacen para obtener beneficios.

Y en este sentido, es necesario que sigamos reflexionando. Y yo animo al Consejo Económico y Social a que reflexione sobre cómo se puede hacer realidad lo que hemos incluido en la Reforma del Estatuto de Autonomía.

Totalmente de acuerdo en la necesidad de promover los grupos de empresas, los *clusters*. Totalmente de acuerdo en la simplificación administrativa.

Me gustaría que el Presidente del Consejo se extendiera un poquito más en relación con las... en función de las respuestas que los empresarios han realizado a la propia encuesta del Consejo y las encuestas que hace la Confederación de Empresarios, sobre si realmente aprecian que la Administración es más eficiente, que los plazos se reducen o que se han dado pasos positivos en torno a la simplificación administrativa. Porque nuestra... nuestras percepciones sobre la materia, lo que nos transmiten los interesados, es que parece que se avanza muy lentamente; parece que la Administración sigue siendo lenta hasta en su buena voluntad de disminuir esa lentitud de los trámites administrativos.

Y también muy de acuerdo en materia de medio ambiente. Nosotros siempre hemos entendido que la política medioambiental era una política... y tenemos ejemplos; el ejemplo alemán es el más clásico de nuestro entorno cultural. Es una política que no tiene que destruir empleos; tiene que crearlos. Y los beneficios fiscales en materia de medio ambiente, como la política general de las Administraciones Públicas, tienen que servir para generar riqueza. Yo creo que en esta Comunidad Autónoma seguimos pensando que la política medioambiental es una política contradictoria con las políticas de desa-

rollo económico; y muchas veces nos encontramos con situaciones y decisiones de la Administración que parecen poner en los dos platos de la balanza, contrapesando, el desarrollo económico y las políticas medioambientales. Nosotros siempre hemos pensado que están en el mismo plato de la balanza, que no se contrapesan, que tienen que conseguir retroalimentarse. Pero la verdad es que aquí faltaría un impulso público, que existió en Alemania o en otros países, y que sigue por faltar en Castilla y León y en buenas partes de España.

Y también tienen bastante interés las reflexiones que ha hecho el Consejo en materia de financiación. Bueno, la comparecencia del Presidente del Consejo se produce un día en el que ya, por ejemplo -y por citar una... simplemente una... un dato-, las subvenciones del Convenio ICO con la Comunidad Autónoma de Castilla y León y las Cajas de Ahorro se han acabado en buena parte de las entidades de ahorro de la Región. Ya lo dijimos en el debate de Presupuestos; no por tener razón es más agradable tener que repetirlo. Esto pasó el año pasado; el año pasado pasó en abril y este año ha pasado en mayo. Hay un problema serio de financiación de nuestras empresas y de las líneas financieras que permiten la inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo. ¿Qué soluciones se apuntan desde el Consejo? Se apuntan algunas soluciones razonables.

Una, la implicación de las entidades financieras. La primera propuesta que presentó el Grupo Socialista en esta Legislatura ante el Pleno de la Cámara era que la concertación social en Castilla y León se incorporaran las entidades financieras; nos parece fundamental. Esto no se quiso hacer, no se ha hecho, y en estos momentos, bueno, pues la situación es la que es. También es verdad que las entidades financieras de este país están soportando una situación complicada, porque la ruptura de la neutralidad fiscal entre los rendimientos del capital mobiliario y las inversiones de capital ha llevado a que en este país -y fruto también de la tendencia decreciente de los tipos de interés-, pues, haya en estos momentos 32.000.000 de pesetas en fondos de inversión. Y en estos momentos, las entidades financieras, para cumplir determinados coeficientes, están endeudándose en el extranjero; hay tres billones y medio de pesetas de endeudamiento en el extranjero.

Quiero decir con esto que la situación de las entidades financieras de Castilla y León -como las del resto de España- es complicada. A veces tienen problemas para dar créditos a empresas porque la situación del mercado en estos momentos deriva, buena parte, de los capitales que antes se instalaban como depósitos a plazo, o en cuentas corrientes, o en otro tipo de productos financieros, hacia los fondos de inversión. Pero también es verdad que se podrían haber ideado fórmulas que intentaran, por lo menos, asentar en Castilla y León algunos recursos financieros que están teniendo otros usos. Y aquí hay un ejemplo en el que todos tendremos que estar de

acuerdo, que es lo que está pasando con las subvenciones de la PAC. Hay un estudio, realizado por algunos economistas de mi provincia, que dice que la provincia de Burgos –y me temo que en el resto de la región– las subvenciones de la PAC se están utilizando fundamentalmente en la compra de viviendas. O sea, en lo que se ha notado el incremento de subvenciones de la Política Agraria Comunitaria es en el incremento de compras de viviendas por parte de los beneficiarios, pero no están sirviendo para generar la transformación del medio productivo rural; están sirviendo para que la gente se compre pisos. Y está muy bien que la gente tenga pisos en las capitales de provincia, aunque viva en un pueblo; lo que sucede es que esto... yo creo que corremos el riesgo de que sea pan para hoy y hambre para mañana.

El Consejo apunta en alguna dirección también sobre el cambio de las líneas de actuación de las Sociedades de Garantía Recíproca. Aquí sí que yo expreso un punto personal de escepticismo. Yo creo que las Sociedades de Garantía Recíproca tienen unos procedimientos muy asentados; y tampoco se les puede forzar a que actúen de otra manera. Quiero decir, tampoco se les puede forzar a que disminuyan la cualificación de solvencia de las personas a las que les entregan el aval para primar la innovación tecnológica, la creación de empleo, el apoyo al medio rural. ¿Cómo es posible esto? Pues desde el apoyo del sector público, con líneas de apoyo especializadas de la Administración Regional que permitan que esto se pueda hacer.

En cuanto a las Sociedades de Capital Riesgo, pues qué vamos a decir que no hayamos dicho aquí ya en otras ocasiones. Aquí teníamos una empresa de capital riesgo que fue constituida por un Consejero de Economía de la Junta de Castilla y León, que se dedicaba fundamentalmente a invertir fuera de la región, y que entre las inversiones que realizaba en la región, pues, tenía, por ejemplo, cosas tan pintorescas como colegios de elite. Entonces, ése era el sentido que se tenía en esta región del capital riesgo. Esperemos que la modificación operada en las Sociedades de Capital Riesgo, con la fusión de... con la desaparición de Incris y con la fusión de las dos Sociedades de Garantía Recíproca, tenga algunos efectos positivos.

En cuanto a la formación, y por ir terminando, señor Presidente, la reflexión. El estudio denota –y lo ha dicho muy bien el Presidente del Consejo– una problemática muy seria en materia de formación. Parece que los empresarios no están preocupados por la formación; tenemos una categoría de nuevos trabajadores, de nuevos demandantes de empleo muy formados –y lo dice en varios apartados el estudio del Consejo–, parece que los empresarios, cuando sacan una oferta de puestos de trabajo, ya confían en que el mercado le va a proveer de personas suficientemente formadas. Pero también es verdad que sigue faltando formación aplicada para oficios en los que el mercado es insuficiente en estos momentos, y que precisamente algunas de las categorías de personas

con más necesidades objetivas de formación son las que tienen menos necesidades subjetivas de formación; son los que plantean menos demandas.

Hombre, en este sentido, habría que hacer una evaluación de la política de formación que se ha venido realizando. Nuestro Grupo ha dicho –y lo vuelve a decir hoy– que la política de formación que se ha venido aplicando ha sido fundamentalmente inercial, a demanda de los colectivos sociales, a demanda de los agentes sociales, a demanda incluso a veces de las propias empresas que practicaban la formación, de las academias y de los intermediarios del sistema educativo, que son los que al final realizaban la formación. Y que no ha existido una política de formación por objetivos, y que tenemos que trazarnos aquí en qué sectores queremos formar a la gente. Porque a veces, si no, las propias actividades formativas promocionadas por la Administración son actividades formativas que lo único que hacen es la competencia a actividades que ya organiza el mercado de manera clara.

Pero sí que nos llama la atención el que, precisamente, las subvenciones de formación sean las que peor tratamiento hayan tenido en la última reforma... vamos, perdón, en la última modificación de los proyectos que esta Comunidad Autónoma gestiona del Fondo Social Europeo; porque se han disminuido mucho. Y nosotros seguimos pensando que la formación es necesaria; desde luego, otra formación distinta a la que se imparte en muchas de las actividades, pero sigue siendo una formación necesaria.

En materia de convergencia –es otra de las cuestiones suscitadas por el Presidente del Consejo–, bueno, Investigación y Desarrollo, totalmente de acuerdo; simplemente hacer una referencia. En nuestra sociedad sigue faltando mucha sensibilidad a los problemas de la Investigación y Desarrollo; sensibilidad por parte de las empresas de que es... no solamente es un gasto, sino que es una inversión en el futuro, y es uno de los indicadores de mayores beneficios en el futuro invertir en I+ D. Y sensibilidad por parte de los poderes públicos. Fíjese usted, señor Presidente del Consejo, que yo vivo en una provincia en donde el Rector de la Universidad, pues, se le ha ocurrido hace diez días hacer la barbaridad de expedientar o de iniciar una investigación, a cargo de la Inspección Educativa, a los promotores de un centro tecnológico porque utilizaban los recursos del centro tecnológico en trabajar para las empresas. Y claro, cuando yo me enteré de esta noticia en los medios de comunicación, yo decía: digo, hombre, yo les hubiera expedientado si no lo hubieran hecho. Si aquí montamos una red de centros tecnológicos para que sigan haciendo investigación pura y no hagan investigación aplicada, pues para eso ya están los Departamentos de la Universidad, que lo pueden hacer sobradamente.

Bueno, falta mucha sensibilidad. Aquí ya no es un problema sólo de los poderes públicos, es un problema

de todos los agentes sociales. Y, desde luego, compartir ese objetivo.

Convergencia con Europa. Bueno, yo le he escuchado al señor Presidente del Consejo decir -y tendré que estar de acuerdo con él para, a continuación, expresarle un matiz- que, hombre, que lo razonable es conseguir, a través de una política tecnológica, de investigación y desarrollo, etcétera, que Castilla y León deje de ser Región Objetivo Uno. Naturalmente. Nuestro objetivo es conseguir que Castilla y León tenga el 80 ó el 90% de la media comunitaria. Lo que pasa es que dicho así, ¡cuidado!, cuidado, porque en estos momentos la reforma de los fondos estructurales en la Unión Europea, incluso se está intentando garantizar que las regiones que han dejado de ser Objetivo Uno no dejen de percibir recursos comunitarios de manera abrupta, porque esto supondría una caída importante en su Producto Interior Bruto y, probablemente, pueda ser incluso motivo de recesión.

Entonces, nosotros decimos: bueno, nosotros no queremos dejar de ser Región Objetivo Uno por una décima. Nos gustaría tener el cien por cien de la media comunitaria. Pero si dejamos de tener el setenta, cuando la incorporación sea, dejamos de tener el noventa y ya somos el 90,1, y dejamos de recibir fondos, ¡ojo con esto!

Y además, por desgracia, es que la tendencia no es ésa. En el estudio al que he hecho referencia antes de Julio Alcaide, pues se incluye una tabla de la convergencia europea de las Autonomías españolas. Voy a dar dos datos: en el total, la variación en los cuatro últimos años -noventa y tres/noventa y siete- para toda España ha sido del 1,70%; en Castilla y León ha sido del 1,41%. Es decir, Castilla y León converge menos hacia Europa que el conjunto de España en lo que es renta familiar frente a la media europea. Y esto es un problema... es decir, no corremos el riesgo de dejar de ser Región Objetivo Uno, a pesar de que alguno en alguna mala noche o en algún mal discurso se le ha ocurrido decirlo; no lo digo por el Presidente del Consejo, lo digo por algún ilustre colega de esta Cámara. No corremos, desgraciadamente, el riesgo de dejar de ser Región Objetivo número Uno; más bien la evolución de los indicadores manifiesta que convergemos peor que el resto de España.

En conclusión, bueno, pues... hombre, después de haber hecho estas reflexiones, parecería que es una mera descripción de catástrofes, ¿no? Bueno, no. Yo, lógicamente, he hecho aquí referencia a las cuestiones que hay que cambiar, que hay que cambiar. Hay otras cuestiones que, probablemente, se puedan hacer razonablemente. Hay cuestiones que.... por ejemplo la valoración positiva que hacen los empresarios de la situación económica, pues esto es indudable. O sea, esto sería una tontería que por mi parte yo lo negara, ¿no?

Pero sí que es necesario el señalar el que nuestro juicio... nuestro Grupo, por lo menos, se siente concer-

nido por las recomendaciones del Consejo; en aquello que las recomendaciones no son exactamente -digamos- ni coincidentes con el pensamiento de nuestro Grupo, vamos a reflexionar; por ejemplo en materia de fiscalidad, vamos a reflexionar.

Desde siempre la Izquierda democrática ha sido... se le ha acusado de tener una enorme vocación fiscalizadora, enorme vocación recaudadora. Bueno, vamos a reflexionar, porque nos parece importante que sindicatos y empresarios se pongan de acuerdo en decirnos: "oiga, es necesario una política de fiscalidad que haga posible la creación de empleo".

Y yo les pediría al resto de los Grupos Parlamentarios -y, evidentemente, a la Junta de Castilla y León, que no está presente en este debate, pero que es la primera concernida por las recomendaciones del Consejo- que reflexionaran, que reflexionaran sobre la política de subvenciones. ¿Cómo es posible que se sigan produciendo ejemplos tan increíbles como que en un año la empresa más subvencionada por la Junta de Castilla y León lo es en función de un proyecto empresarial que no crea ni un solo puesto de trabajo? Esto ha pasado en algunos años en la Comunidad Autónoma. ¿Cómo es posible esto?

¿Tiene sentido que sigamos subvencionando a las empresas así, indiscriminadamente, y que alleguemos miles de millones de pesetas que luego, además, somos incapaces de gastar en los Presupuestos de la Comunidad esto? Pues a lo mejor tenemos que reflexionar. ¿Y tiene sentido que se sigan agotando los créditos del ICO en mayo, en junio de cada año? Pues tendremos que dotarles mejor. ¿Tiene sentido que si todo el mundo nos anima a seguir insistiendo en la formación, porque, además, es que hay una falta de sensibilidad social en esa materia, pues reduzcamos los recursos disponibles para formación? ¿Tiene sentido que sigamos en esta Comunidad Autónoma soportando la competencia desleal de otras Comunidades Autónomas? O a veces incluso -y esto sí que lo podríamos solucionar entre nosotros solos- soportando la competencia desleal que unos Ayuntamientos hacen a otros. Porque aquí no se trata sólo de que lleguemos acuerdos con la Comunidad Autónoma Vasca; es que tenemos que llegar a acuerdos entre los propios Ayuntamientos de la Región para evitar que el intentar allegar inversiones y la creación de nuevas empresas se convierte en un disparate fiscal: le damos la tierra, suprimimos todo tipo de impuestos, etcétera. Incentivos, sí; pero de una manera acordada para evitar que nos hagamos la competencia desleal en unos sitios o en otros.

Son recomendaciones muy importantes. A nuestro Grupo le hubiera gustado -el informe es muy ambicioso; y, en ese sentido, como todos los informes ambiciosos, tiene lagunas-, le hubiera gustado una evaluación de las políticas presupuestarias; le hubiera gustado. Yo sé que en ese tema hubiera sido muy difícil llegar a acuerdos; con la composición del Consejo Económico y Social,

hubiera sido prácticamente imposible. Pero me hubiera gustado un pequeño detalle. Todo es presupuestario, todo, ¿eh?; desde los programas de emprendedores hasta la formación y las subvenciones, evidentemente, todo es presupuesto. Pero me hubiera gustado conocer con un poco de detalle –a lo mejor el Presidente del Consejo no puede dar una pincelada, por lo menos si no de las conclusiones, sí de los debates– qué evaluación se hace de la política presupuestaria en materia industrial.

Yo creo que el informe es un informe tan serio y tan riguroso que anima a... nos anima a pedirle que no sea un informe extraordinario, sino que pueda convertirse en un informe periódico –cada tres, cada cuatro años– sobre las políticas industriales de la Comunidad Autónoma; que el Informe incluso pueda servir de base –y esto, evidentemente, ya no es al Presidente del Consejo– para los cambios de política que son necesarios en la Comunidad Autónoma.

Y, desde luego, pues ya sabe el Presidente del Consejo que cuenta con toda nuestra colaboración, en lo que coincidimos y en lo que discrepamos, para que el Consejo siga cumpliendo tan dignamente las funciones que le encomienda su Ley de creación y para la cual fue constituido por estas Cortes de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias al señor Presidente del CES por sus explicaciones y su comparecencia, pero quisiera decir una cuestión previa, si me permite. Yo creo que en este informe, aparte de todo lo positivo que tiene por exhaustivo y serio que pueda ser, subyacen más que en otros los problemas que nos planteaba al principio.

Entonces, en ese sentido, sí que me parece, a diferencia de otros informes, que es un informe un poco dulcificado o suavizante de la situación, seguramente de cara a que dentro del Consejo Económico y Social existen agentes sociales de distinto tipo: sindicatos de clase y empresarios, y en este tipo de informes sobre políticas industriales, pues seguramente los intereses no sean tan comunes.

Es decir, a mí me parece que este informe puede tener el déficit de tener un hilo conductor, en el sentido de la función social que tienen que tener todas las políticas industriales, que es en la generación, conservación y mejora del empleo existente. Es decir, plantear esa línea conductora en todo su análisis me parece que hubiera sido bueno, pero reconociendo los problemas que seguramente subyacen para hacer este tipo de análisis. Felicitar, a pesar de ello, por este informe exhaustivo.

Algo que nos ha planteado y que subyace de este Informe –y me parece de lo más importante–, primero, es que Castilla y León, a pesar de todo lo que se plantea en los medios o declaraciones públicas, no sólo por los datos de ser la penúltima Comunidad Autónoma en riqueza y en Producto Interior Bruto, sino porque no exista una política industrial en esta Comunidad Autónoma, está significando que Castilla y León, desde luego, no va bien por eso y por más factores.

Es decir, plantear que tiene que haber una intervención decidida de la Junta de Castilla y León en esta política industrial con objetivos –como planteaba el Presidente del CES– a corto, a medio y a largo plazo, me parece muy importante.

Igual que me parece muy importante, y seguramente había que haberlo remarcado –es decir, en las consideraciones generales primeras–, es decir, que aparte de no haber una política industrial clara y decidida por parte de este Gobierno, es que no existe una política territorial que nos está llevando a situaciones, pues... se planteaba anteriormente, de las comarcas limítrofes de nuestra Comunidad Autónoma, o de núcleos y cabeceras de comarcas que, sin ser limítrofes, nos está produciendo –ya lo veíamos en el anterior informe que nos trajo– una despoblación y un envejecimiento sobre todo en el medio rural.

Nos estaba planteando que es necesaria la diversificación industrial en ese sentido. Yo le plantearía que eso es cierto, pero seguramente hay que empezar por lo que mejor sabemos hacer, o por lo que... los sectores más desarrollados que tenemos, que es el sector del automóvil y el sector agroalimentario. Lo hemos dicho varias veces en esta Cámara: es una forma de potenciar el desarrollo comarcal en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero nos ha planteado –y algo que nos puede preocupar, porque se está... es la realidad la que estamos viendo–, nos está planteando que es necesario fomentar; es decir, si estamos viendo que esta política industrial, las grandes industrias no están generando el empleo y que lo está haciendo otro sector, como es el sector servicios, donde más potencialidad de empleo puede haber, hay un peligro de externalización de procesos en las empresas que está produciendo una desregulación laboral. Y eso es importante. Es decir, la precariedad que puede tener sacar servicios centrales –por ejemplo, la informática en Fasa, etcétera– está produciendo una desregulación laboral en esas empresas puntas que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma; y yo creo que es algo que tenía que venir clarificado en el informe.

Aunque en el informe está claro, porque después de haberlo leído, no sólo las recomendaciones, nos está planteando la necesidad de más inversiones en infraestructuras, yo he echado en falta que en este momento el Presidente del CES no nos las planteara, y lo pasara un

poco de corrido, como necesidad de una inversión pública para hacer más atractiva la inversión. Es decir, sí que lo plantea el informe, pero usted, en este momento, no nos lo ha planteado, seguramente, así como se ha extendido en otro tipo de cosas. Esto, a nuestro modo de ver, sí que fomenta la competitividad de nuestras empresas, y no tiene que ser una forma de regularizar el empleo, que es lo que se está planteando.

La formación que usted planteaba... está claro que tiene que haber una política clara y -se decía por el anterior Portavoz- de dirigir fondos a Formación Ocupacional, pero tienen que exigir... o existir, perdón, unas estructuras de apoyo públicas, para que eso pueda ser una realidad, porque, si no, podemos estar o continuar con las deficiencias que ya declaraba el informe.

Y otro punto que me parece importante, que sí que ha sido señalado -señalado no sólo por el Presidente, sino por el anterior Portavoz-, y seguramente será uno de los mayores déficits o problemas que tenemos aquí, que es el asociar las ayudas financieras y fiscales a la función social que tienen que tener, que es ésa la línea conductora -a nuestro modo de ver- que tiene que tener cualquier política industrial, que es la creación de empleo y una política territorial de las comarcas.

Usted ha pasado -en el informe sí que lo pone, pero nos lo ha explicado poco seguramente- el papel de los parques tecnológicos y la necesidad de evaluación de los programas de esos parques tecnológicos. Es decir, hay que evaluar... porque aquí se nos vende mucho, y muchas subvenciones van ahí. Hay que evaluar los programas que se hacen, que se tienen en los parques tecnológicos, por resultados, por procesos, por empleo generado y por exportación, sobre todo.

Usted nos ha planteado aquí que se estaba dedicando pocos fondos a I+ D, Investigación y Desarrollo. No se ha planteado, pero seguramente sería necesario, un apoyo a la investigación y desarrollo por medio -decía antes- de algún organismo público. Y, en ese sentido, sería importante -a nuestro modo de ver- un Instituto Universitario de Desarrollo Industrial.

Y por último, señalar algo que no sólo usted no nos lo ha planteado, sino que nos parece que en el Informe viene recogido... viene recogido mínimamente y como una coletilla. Es decir, nos plantean, en la última página del Informe del Consejo Económico y Social, la política medioambiental, pero simplemente hace un análisis de cómo se tienen que plantear los residuos industriales, su reciclaje, etcétera. Pero no se plantea como un sector emergente, con gran potencialidad, que genera empleo; eso que usted nos ha hablado de nuevos yacimientos de empleo. En este informe, no sé por qué tipo de problemas... que si quiere nos los aclara o si quiere no los aclara -no sé, usted es muy libre de hacer lo que le parezca oportuno en este momento-, pero sí que es verdad que,

desde luego, se le pasa de corrido y no lo plantea como un sector completamente emergente, que es donde mejor y más yacimiento de empleo se puede generar en nuestra Comunidad Autónoma.

Compartir lo que se decía anteriormente de que hace falta... hace falta una evaluación de la política presupuestaria que se está llevando a cabo en esta Comunidad Autónoma, porque lo que está claro es que este sector industrial que estamos analizando no está generando empleo. En cambio, la política presupuestaria, hay muchísimos millones destinados a subvenciones sin hilo conductor esencial -a nuestro modo de ver-, que es la generación o conservación del empleo como forma de crear riqueza en nuestra Comunidad Autónoma.

Sin más, porque yo creo que el resto de las cuestiones ya se han planteado, simplemente, agradecerle y felicitar al Consejo Económico y Social, con todos los problemas que haya podido tener, y que yo echo en falta, precisamente, ese hilo conductor de factor social que tiene que tener cualquier política industrial en Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Vamos a suspender durante dos minutos la Comisión, y la reanudamos de forma inmediata. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos, y se reanuda a las doce horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión. Tiene la palabra, para formular las sugerencias, don José Luis Conde, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bien, en primer lugar, como no podía ser de otra manera, agradecer la comparecencia y la presencia del Presidente del CES. Y decir, bueno, pues es una reiteración, pero, evidentemente, decir que, efectivamente, las recomendaciones y las conclusiones que se nos presentan en el informe, pues, pueden constituir un punto de partida para la elaboración de una verdadera política industrial, y en ese sentido sí que estamos de acuerdo con la primera recomendación de que, efectivamente, hace falta un plan de política industrial. Y en eso yo creo que estamos coincidiendo todos los Grupos Parlamentarios, aun sabiendo de antemano que una cosa son las recomendaciones y que estas recomendaciones que elabora el CES todos los años pues, evidentemente, no son vinculantes para el Ejecutivo Regional. Ésta es la paradoja que se da en estas situaciones; es decir, las recomendaciones pues son loables, estamos prácticamente todos de acuerdo en ellas, pero el problema sustancial es que, una vez que se hacen las recomendaciones, el problema fundamental es si realmente esas recomendaciones después se aplican o no se aplican. Y, evidentemente, eso corresponde ya al propio Ejecutivo Regional.

Estamos de acuerdo, efectivamente, en que el sector agroalimentario y de automoción pues son dos de los sectores industriales más importantes de esta Comunidad, y que, efectivamente, no estamos aprovechando el tirón de estos dos sectores como arrastre para potenciar otros sectores, como puede ser el de servicios, el de telecomunicaciones y energía; pero esto, evidentemente, es una obviedad. Yo creo que en todos los informes del CES viene plasmado perfectamente esta recomendación, en el de este año, el del anterior y el del anterior. El problema –como decía antes– es si después, desde el Ejecutivo Regional, no se toman las medidas para que precisamente seamos capaces de aprovechar el tirón que suponen estos dos sectores.

Estamos de acuerdo también en el punto cuatro, efectivamente, que tenemos un tejido industrial muy atomizado y, como consecuencia de ello, sería necesaria la agrupación o coordinación de empresas por actividad o servicios. Pero, evidentemente, de alguna manera, habría que crear algún instrumento que fuera capaz de coordinar u organizar a las empresas por actividad o servicios, en la perspectiva, fundamentalmente, de solucionar uno de los graves problemas que tienen las empresas, sobre todo las pequeñas y medianas, que es el tema de la comercialización, que en el propio informe del CES se contempla, en esa encuesta que se ha hecho, que uno de los graves problemas que hoy tiene la pequeña y mediana empresa en nuestra Comunidad es la comercialización, evidentemente, por falta de estructura empresarial; ése es el grave problema que tienen. Y, evidentemente, ahí habrá que crear algún tipo de instrumento que sea capaz de solucionar ese problema a las pequeñas y medianas empresas; es decir, un organismo, un instrumento, algo que permita subsanar ese problema que tienen las pequeñas y medianas empresas. Yo creo que esto es un tema que se ha debatido incluso... bueno, hasta en los propios Presupuestos y en casi todas las comparecencias del Consejero de Industria, cuando se ha planteado qué medidas concretas tenía previsto la Junta emprender para solucionar este grave problema que tienen las pequeñas y medianas empresas, como es el tema de la comercialización.

Estamos de acuerdo también en el tema de la ventanilla única, que yo creo que éste es un tema que está superdiscutido en esta Cámara. Es decir, es necesario hacer la ventanilla única, agilizar los trámites burocráticos; no solamente para la creación de las nuevas empresas, sino, fundamentalmente, para dar soporte informativo a las pequeñas y medianas empresas, que a veces no saben a quién se tienen que dirigir para subsanar cualquier tipo de problema que se le presente. Y por tanto, evidentemente, habría que asumir ese compromiso ya, de inmediato, de crear esa ventanilla... esa ventanilla única.

Y con respecto al resto de las recomendaciones, yo sí me quería detener en algunas en concreto; van relacionadas con todas las recomendaciones que vienen figuran-

do en el informe, pero que a nuestro Grupo nos parece sustancial. Y nos estamos refiriendo a la tercera recomendación que decía el Presidente del CES, con relación a la actuación en las zonas en regresión o en declive industrial.

Yo creo que aquí, una de las cuestiones que se tenía que haber contemplado –vamos, como reflexión, ¿no?, por parte de nuestro Grupo –es que, efectivamente, las zonas en regresión o en declive industrial, hay una cuestión que es prioritaria, que es anticiparse a los procesos de ajuste o reconversión industrial que se han avecinado o que están en previsión de avecinarse. Por ejemplo, en lo que ha pasado con el tema de la crisis de la minería, pues era una reconversión anunciada, pero se ha actuado demasiado tarde y, por tanto, hemos estado contra el tiempo, contra reloj, a los efectos de hacer una planificación de diversificación industrial. Yo creo que esta experiencia que ha surgido en el sector del carbón, pues hay que trasladarla a la posible reconversión de otros sectores que necesariamente van a verse afectados por procesos de reconversión. Tenemos el caso más reciente, que es el de la industria del azúcar; cuando todo el mundo sabía en esta Comunidad que efectivamente iba a haber un proceso de ajuste y de reordenación del sector y, sin embargo, no se ha actuado a tiempo. Yo creo que es una cuestión fundamental: hay que anticiparse en el tiempo a esos posibles proceso de ajuste que pueden venir, pero que no se reacciona. Es decir, que se reacciona ya tarde, cuando el problema ya está encima, ¿no?

Y por otra parte, dentro de lo que es la actuación en las zonas en regresión o en declive industrial, pues hay una cuestión que yo creo que es necesario recalcar, que es la actuación de los poderes públicos. Es decir, la iniciativa privada está claro que en las zonas deprimidas, en declive industrial, no va a poder... de hecho, no participa, porque no es una zona realmente atractiva. Y por tanto, ahí, pues, tiene que haber un compromiso claro y rotundo de los poderes públicos para incentivar las inversiones adecuadas. Porque, si no, va a ser prácticamente imposible pues la regeneración del tejido productivo en esas zonas; bien sean zonas que hayan pasado o sufrido procesos de ajuste, o zonas rurales que, con independencia de que no hayan tenido ningún tipo de desarrollo industrial, evidentemente, si no hay una actuación de los poderes públicos, no van a tener posibilidades de desarrollo de ningún tipo.

Y me estoy refiriendo no solamente en lo que respecta a los procesos de inversión para la creación de industria, sino, fundamentalmente, porque en estos momentos se le están eliminando todo tipo de servicios, desde servicios sanitarios, servicios educativos. Y por tanto, es como la pescadilla que muerde la cola. Es decir, en política educativa pues se están cerrando institutos; en política sanitaria pues no hay consultorios médicos. Y por tanto, si nosotros queremos salvar esas zonas, evidentemente, necesariamente, hay que hacer una inversión pública,

porque, si no, no tendría ningún sentido el plantearse hacer cualquier tipo de inversión, porque, entre otras razones, son zonas atractivas, ¿no? Yo creo que hay que hacer hincapié en esa... en esa cuestión.

Y con respecto al desarrollo de la... Lo recoge el propio CES cuando dice que, efectivamente, hay tres provincias que tienen un cierto grado de concentración industrial: Valladolid, Palencia y Burgos; hay otras dos provincias que tienen un cierto... un grado de concentración industrial mediano; y hay otras ya que ni se nombran, porque, evidentemente, éstas ya no tienen absolutamente nada. Y eso es casi el 60% de esta Comunidad. Y ya se ha dicho aquí, pero, evidentemente, la única solución que hay es hacer un diseño territorial del desarrollo industrial. Es decir, no se puede seguir concentrando la poca industria que tenemos en esta Comunidad en ese "triángulo de oro" -llamado así- Palencia, Burgos y Valladolid, y no hacer ningún tipo de plan prioritario de inversiones en el resto de la Comunidad. En ese sentido, evidentemente, pues hace falta que el presupuesto vaya dirigido hacia proyectos prioritarios a esas zonas, al resto de la Comunidad. No puede haber una distribución homogénea, en general, para el resto de la Comunidad. Por tanto, ahí tiene que haber también un esfuerzo de los poderes públicos por priorizar inversiones en esas zonas o en el resto de los territorios de la Comunidad, que no sea exclusivamente en esos tres puntos.

Hay otra cuestión que sí quería matizar, en cuanto a las recomendaciones también, que es en el tema de las subvenciones. Evidentemente, en la actualidad, prácticamente toda la política industrial se basa -o, al menos, en líneas generales- en la política de subvenciones. Y ahí sí que coincidimos con las recomendaciones del CES de que las subvenciones no crean empleo ni, además, tampoco son atractivas a la hora de hacer cualquier tipo de inversión.

No es que por principio estemos en contra de las subvenciones, pero, evidentemente, las subvenciones habrá que priorizarlas en función de los proyectos: si son proyectos que tienen una cierta viabilidad de futuro, si son proyectos que realmente generan empleo. Y no crear una política de subvenciones por subvenciones. Yo ahí... sí que nosotros estamos de acuerdo con esa recomendación, porque a la práctica real nos remitimos. No por hacer una política de subvenciones ad líbitum se crean más empresas o se crea más empleo, sino todo lo contrario. Es decir, subvenciones hay; el problema es que no hay ningún criterio de priorización de esas subvenciones.

Por tanto, dentro de la política de subvenciones para el desarrollo industrial, habrá que plantearse unas prioridades: perspectivas de futuro de los modelos de las inversiones industriales que se quieran realizar, puestos de trabajo a crear, y en función de eso habrá subvenciones o no habrá subvenciones.

Y ligándolo con la política de subvenciones, pues hay otro aspecto que también yo quisiera reseñar, y es que para realizar un cierto atractivo de inversión industrial se habla de que hay una política de subvenciones, pero también habrá que exigir a la clase empresarial la obligatoriedad de crear un fondo de inversión propio en las empresas. Porque el futuro de la empresa no está en que venga una subvención directamente de los poderes públicos, sino que haya un esfuerzo, realmente, por parte de la clase empresarial de crear su propio fondo en las empresas como garantía de futuro de esa empresa.

Yo creo que ésta es la parte fundamental que los empresarios tienen que aportar en ese Plan Industrial de esta Comunidad. Es decir, no estar basado exclusivamente en la política de la subvención pública, sino que el propio empresario tiene que hacer su esfuerzo personal de crear su propio fondo de empresa como garantía de futuro. Y yo creo que eso también es fundamental a la hora de repartir el criterio de las subvenciones; no solamente el futuro de ese proyecto industrial que un empresario quiere hacer, los puestos de trabajo que va a generar, sino también el esfuerzo inversor del propio empresario en la empresa. Yo creo que eso es un tema que puede ser delicado, porque... evidentemente, en el Consejo Económico y Social los empresarios, pues, tampoco están muy dispuestos, pero, en todo caso, yo creo que es una medida sustancial para fortalecer nuestras empresas el que el empresario, con su propio esfuerzo y sus propios fondos económicos, elabore esa inversión en la propia empresa.

Otro aspecto que a nosotros nos parece... -también, ya se ha tocado aquí-, nos parece fundamental es la formación. Ya se ha dicho aquí que la formación se hace, efectivamente, por inercia, pero sin ningún tipo de criterio tampoco; es decir, bueno, si nosotros tenemos que apostar por sectores industriales emergentes con perspectivas de futuro, habrá que canalizar la formación hacia ese tipo de actividad industrial, y no plantearse, pues, una formación sui géneris, general, y por la propia inercia. Yo creo que eso también es fundamental, ese matiz; aunque yo comprendo que, evidentemente, ahí, pues, tienen mucho que decir también los propios empresarios.

Otro aspecto es el tema de la innovación tecnológica, que yo estoy de acuerdo con las recomendaciones que se plantean en el informe, pero que después choca con la propia realidad de las cosas. Es decir, se ha aprobado un Plan Tecnológico Regional, pero, prácticamente, pues no se recogen esas recomendaciones. Estas recomendaciones no son de ahora; estas recomendaciones ya eran del informe anterior, cuando se decía que había que, prácticamente, ordenar la red de centros tecnológicos, separar perfectamente lo que son la información básica -que son los centros universitarios- con la información aplicada -que son los propios centros tecnológicos-. Y no podede

mos decir: tenemos cuarenta o cuarenta y tres centros tecnológicos, pero –como dice muy bien en el informe– no están suponiendo una ayuda real en el tema de la innovación para las empresas. ¿Por qué? Porque no está bien delimitado cuál es el papel que tienen que hacer los centros universitarios, los centros de investigación básica universitarios, y los centros de investigación aplicada, que son los propios centros tecnológicos. Porque un laboratorio regional no es un centro tecnológico, es un laboratorio.

Por tanto, uno de los esfuerzos que hay que hacer es determinar cuántos parques tecnológicos tenemos realmente en esta Comunidad. Evitar que haya una duplicidad de funciones entre los propios parques tecnológicos que tenemos.

Tampoco está resuelto cómo se coordina la labor investigadora de los parques tecnológicos con los parques tecnológicos que hay a nivel nacional o a nivel europeo. Yo creo que es un tema fundamental. ¿Cómo se van a crear esos famosos comités tecnológicos de las empresas?, ¿por actividades?, que tampoco está muy detallado. Es decir, eso yo creo que es fundamental. ¿Qué acceso van a tener o cómo van a poder acceder las pequeñas y medianas empresas a la innovación tecnológica?, que en la práctica no pueden acceder absolutamente a nada porque no tienen ni medios financieros, ni medios humanos; no tienen absolutamente ningún medio.

Es decir, yo creo que es una cosa también sustancial que hay que... que hay que resolver. Porque decimos que, prácticamente, las únicas que tienen poder y acceso a la innovación, al I+ D, son las grandes empresas. ¿Por qué? Porque tienen medios económicos y, además, porque tienen medios financieros. Pero, además, se da la paradoja que son estas empresas, las que mayor poder financiero tienen, las que más subvenciones cobran para el I+ D; con lo cual es una contradicción absoluta. Resulta que una de las empresas que más cobra por... vamos, o más subvenciones puede recibir por Innovación y... es la Renault; la Renault es una multinacional. Es decir, entonces no es de recibo. Es decir, tengo unos recursos escasos, unos recursos limitados; por tanto, lo que no es posible es que las multinacionales, en este momento, estén cogiendo dinero de subvención en cantidades enormes, comparativamente con las pequeñas y medianas. Por tanto, habrá que establecer ahí un criterio de diferenciación. Habrá que obligar también a las grandes empresas que tienen capacidad de medios económicos y humanos que inviertan de sus propios recursos en I+ D. Pero hacer esa distinción, que a mí me parece sustancial y fundamental.

Bueno, pues eso, en el Plan Tecnológico, tampoco se sabe cómo se va a aplicar o cómo se va a desarrollar.

Y después hay otra cuestión que a nosotros nos parece también, pues, un criterio básico, que siempre se dice...

no es porque sea obviedad, pero que es una realidad, que es el tema de las infraestructuras y los polígonos industriales. Bueno, pues, evidentemente, aquí somos una Comunidad deficitaria en infraestructuras, en vías de comunicación; y eso está a la orden del día. Porque una de las exigencias que están planteando constantemente los empresarios es que no hay infraestructuras adecuadas y que eso es un obstáculo enorme y fundamental para la atracción de capital y de empresas en nuestra Comunidad, y que no hay ninguna empresa que sea capaz de desarrollarse a menos de treinta kilómetros de una vía importante de comunicación.

Yo creo que, bueno, hay que seguir insistiendo –en eso estamos de acuerdo– en que es necesario para el desarrollo industrial de esta Comunidad invertir más en la construcción en infraestructuras y comunicaciones, y, por tanto, ahí, hay que seguir apostando por eso.

Y con respecto al tema de los polígonos industriales, pues yo sí que tengo que decir una cosa en este tema: yo creo que hay que dar un giro de ciento ochenta grados a lo que es la política que se viene practicando desde la Junta de Castilla y León en cuanto a la perspectiva de los polígonos industriales. Porque hubo una moda, desde hace ocho años, de que en todos los pueblos y en todas las localidades se puso un polígono industrial, pero el 80% de los polígonos industriales que tenemos en la Comunidad está absolutamente vacíos, porque no hay ninguna... Hay que retomar ese tema. Habrá que hacer, pues, una recomposición de lugar de todos los polígonos industriales que tenemos y darles una utilidad. Y yo estoy absolutamente convencido que hay muchos polígonos industriales que no vamos a ser capaces de darles ningún tipo de utilidad, porque en cada pueblo hay un polígono industrial; eso sí, no hay absolutamente nada. Pero yo creo que hay que retomar ese tema, porque nos hemos gastado miles de millones de pesetas del erario público en construcciones de polígonos industriales que, a la postre, no nos ha servido absolutamente para nada. Y ahora mismo, la problemática que hay en muchos Ayuntamientos y en muchas comarcas es que sí, existen polígonos industriales, pero nadie sabe qué hacer con ellos. Y por tanto, eso es un tema que hay que retomar de manera urgente, para darle una utilidad o hacer una nueva planificación de lo que... de la utilidad que vamos a dar a los polígonos industriales que en estos momentos tenemos en marcha.

Claro, esto va relacionado directamente con las vías de comunicación. Evidentemente, se han construido, incluso, polígonos industriales que no están ni siquiera enlazados con vías de comunicación; con lo cual es absolutamente gravísimo. Pero bueno, ésa es una de las realidades que tenemos.

Y después hay otra cuestión que yo no sé por qué el Informe del CES no contempla, que es el tema... aunque sí menciona el sector de la construcción como uno de los

sectores que en determinados momentos, y sobre todo en algunas comarcas y en algunas zonas, ha sido un motor de desarrollo; yo creo que es necesario recoger o contemplar como una recomendación importante la necesidad de construcción de viviendas. Yo creo que en esta Comunidad hay un déficit importante en construcción de viviendas, y la construcción de viviendas puede ser también, pues, evidentemente, pues un motor en el desarrollo del sector de la construcción. Lo digo porque las peticiones que hay de viviendas es enorme y somos deficitarios en el tema de vivienda; y yo creo que una de las apuestas decididas que han hecho los empresarios, o una de las peticiones concretas que han hecho los empresarios de la construcción es que hay que apostar por aumentar o duplicar el número de viviendas... de construcción de viviendas que tenemos en estos momentos. Y yo creo que es una de las cuestiones que se debía de contemplar como una de las recomendaciones, ¿no?

Y en cuanto a la valoración global, a nosotros nos parecen positivas las recomendaciones que se hacen, pero a nosotros lo que nos preocupa es, realmente, la vinculación de estas recomendaciones con el Ejecutivo. Yo lo he dicho muchas veces, cada vez que se ha comparecido, bien usted como Presidente del CES, o bien otras comparencias, el problema fundamental en este tipo de cuestiones es que una cosa son las recomendaciones, y después otra cosa es la aplicación práctica de esas recomendaciones.

Y como ya ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, que, evidentemente, posiblemente lo que faltaría en este informe sería la relación de estas recomendaciones con la propia... con el propio Presupuesto de la Junta, ¿no? Es decir, al final... a fin de cuentas, todas... esta serie de recomendaciones es dinero, es financiación. Y, por tanto, se pueden hacer muchos informes, se pueden hacer infinidad de recomendaciones "todas loables", pero después nos encontramos con el propio obstáculo de la financiación, ¿no?

Y sí sería interesante "si usted lo tiene a bien" el que... si pudiera hacer una valoración de estas recomendaciones, relacionándolo un poco con los Presupuestos, ¿no? Que, bueno, este informe se elabora en enero, estamos en el mes de mayo, los Presupuestos empiezan en el mes de octubre, y yo creo que estas recomendaciones, la única posibilidad real que tenemos es que después hay que plasmarla en los Presupuestos del año noventa y nueve, ¿no? Pero, en fin, yo comprendo que, en este tema, el CES tiene pocas cosas que decir; pero bueno, si lo tiene a bien, el hecho de poder explicar esa relación directa que hay de estas recomendaciones con la verdadera realidad que tenemos, que es la política presupuestaria del Ejecutivo Regional. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Conde. Para cerrar el turno de

Portavoces, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Bien. Gracias, señor Presidente. Yo, en primer lugar "como no podía ser de otra manera, también", agradecer al Presidente del Consejo Económico y Social su comparencia en esta Comisión y la exposición que nos ha hecho sobre el aspecto industrial de nuestra Comunidad, sobre la política industrial.

Y voy a dividir "por así decirlo" en varias partes mi intervención. En primer lugar "como no podía ser, también, de otra manera", hacer una reflexión sobre este informe, no sólo en la parte oral "que nos ha hecho el Presidente", sino también en la parte escrita, que nos han enviado anteriormente, para pasar a un análisis de algunos datos y condicionantes de nuestra realidad industrial de la Comunidad, y posteriormente citar algunas consideraciones, opiniones del Grupo en materia de actuación que deberían efectuarse por el Gobierno Regional, que de hecho algunas ya se están haciendo.

Es un informe muy completo, efectuado a iniciativa propia, sobre la política industrial de nuestra Comunidad. Y qué duda cabe que es un punto de referencia importante para propuestas en todos los aspectos, tanto en el aspecto público como en el aspecto privado.

En nuestra opinión, es un informe excesivamente teórico, con las recomendaciones en algunos puntos... desde un punto de vista, quizá, algunas ubicadas en la utopía "por así decirlo", que comprendemos porque es así, dada la composición del Consejo en su heterogeneidad.

Y hay un precedente en aquella valoración que se hizo del Pacto Industrial en el año noventa y tres, que se realizó en estas mismas Cortes en el año... hace dos años, en la Comisión de Industria. Y sí quiero decir que aquello, pues, fue un precedente, porque actualmente hay unas mesas tripartitas que están negociando continuamente temas laborales, otros temas de la política industrial, y que bueno, pues de alguna manera, ese diálogo social, ese diálogo entre las partes implicadas en la Comunidad, pues, se está efectuando con más o menos riesgos o con más o menos altibajos; pero lo cierto es que ese diálogo estable y permanente está ahí.

Es cierto que el sector industrial de nuestra Comunidad, de Castilla y León, pues representa, aproximadamente, de orden del 30% del valor añadido total de la región, y es, pues, muy similar a la medio nacional, algo inferior.

Ha habido una evolución positiva en los últimos cuatro años. Las cifras se pueden disfrazar de una forma o de otra, pero lo cierto es que están ahí. Hay, efectiva-

mente, algo menos de dinamismo que a nivel nacional, pero lo que sí es cierto es que hay un crecimiento, y es superior a otras Comunidades; y sería bueno hacer unas comparaciones datos por datos y sectores por sectores.

Y reflexionando brevemente, pues, efectivamente, nuestro sector industrial es complejo. Hay una mayor importancia, efectivamente, en las industrias, en el aspecto industrial en bienes de consumo; menos importancia en bienes intermedios. En consecuencia, esto nos lleva, pues, a una dependencia mayor del consumo interno y estamos sujetos, un poco, a los vaivenes del aspecto exterior.

El informe tiene una distribución en cinco capítulos, con una introducción; no voy a hacer mención, puesto que está escrito a ello. Y quizá el que más hemos hecho hincapié todos ha sido en el aspecto último, en el aspecto de las conclusiones; y fundamentalmente en el de las recomendaciones, donde voy a hacer un breve repaso y análisis, como asimismo una breve reflexión.

Que la política industrial en Castilla y León, el objetivo fundamental ¿cuál es? Pues modernizar, modernizar la industria, que tenga un dinamismo adecuado y, fundamentalmente -que lo conseguimos en todos los sectores-, crear empleo. Indudablemente, si eso se consigue, es cierto que hay que fijar unos objetivos, no sólo a medio, sino a corto y a largo plazo.

Desde luego, el objetivo... uno de los preámbulos fundamentales en estas recomendaciones -en eso no podemos obviar que estamos todos de acuerdo- es, indudablemente, impulsar la modernización de la economía... mejor dicho, de la industria de nuestra región de una forma continuada, con el fin de compatibilizar, por una parte, una mayor competitividad en nuestras empresas; y el objetivo último -como he dicho anteriormente- es crear empleo, crear empleo ayudando, pues, a nuevas industrias que se puedan instalar, que se pueda contar con empresas tecnológicamente avanzadas, que se diversifique el sector industrial -luego haremos, un poco, un análisis de cómo está distribuido; un análisis y breve-, y, fundamentalmente, tener en cuenta el futuro; mirar... fomentar las industrias que sean viables para el futuro; lo que se ha llamado por el Presidente el sector... el llamado sector emergente. Y tener mucho cuidado, hacer mucho hincapié en el sector servicios; no servicios como sector terciario en sí de la economía, sino como... sector servicios como un subsector -por así decirlo- de la industria como ayuda, y fundamentalmente el aspecto de proveedores y de cara a la exportación.

Necesario, indudablemente, la apertura de cauces de cooperación. Indudablemente, es necesario actuar con aspectos de política territorial, que aunque alguno... otro Portavoz ha dicho que no existe, sí existe. Es cierto que se actúa; se está actuando en las comarcas limítrofes, que tienen una dependencia de la Comunidad, pero con unos

graves problemas, precisamente, tanto por la lejanía de la capitalidad -por así decirlo- como por su posición limítrofe y su influencia en otras regiones -podíamos citar algunos territorios que están de actualidad-.

Se está actuando también en sectores, por ejemplo, en crisis: el sector minero. Y en algunas zonas, fundamentalmente rurales, donde hay cierto atraso en ciertos aspectos derivados de la vinculación exclusiva del sector agrario.

Otra recomendación habla de facilitar las relaciones con la Administración; eso, es obvio que estamos todos de acuerdo. Y en ese aspecto, la Administración debe actuar en agrupar las empresas, puesto que uno de los mayores problemas que, precisamente, tiene nuestra Comunidad es su atomización en el aspecto industrial; y esto, de cara al futuro, pues, influye negativamente en la competitividad.

Por otra parte, es necesario también que desde la propia Administración Regional se impulse una coordinación, por así decirlo, entre las distintas Administraciones, tanto en lo que se refiere en la nacional como en la local.

En el aspecto fiscal de las pequeñas empresas, es cierto que nuestra Comunidad no tiene competencias en ese aspecto, sobre todo en el Impuesto de Sociedades que es el fundamental, pero sí es cierto que puede actuar de otra manera, a través de otro tipo de subvenciones, pero... y de alguna manera que este tipo de... por ejemplo, del Impuesto de Sociedades, esta fiscalidad no haga un trato discriminatorio en favor de algunas empresas ya, de por sí, protegidas.

De acuerdo totalmente en la política de ayuda a emprendedores -luego lo citaré como una de las recomendaciones, por así decirlo, una de las sugerencias de nuestro Grupo-, y prioridad en la creación de empresas, y apoyo en los centros de viveros de empresas en los CEI.

En cuanto a la financiación, yo sí quisiera decir que se ha conseguido un aspecto importante, como es la implicación de algunas entidades -no todas, por así decirlo-, de las entidades financieras en la región, concretamente en el tema azucareras, en algunos sectores, para participar en los sectores estratégicos. Eso es... indudablemente ha sido un golpe, no sólo de efecto, sino un golpe, real muy positivo para la región y, de alguna manera, se debe demandar más coparticipación de las entidades financieras en aspectos de tipo proyectos de nuestra región.

El tema de política de subvenciones, que ha sido tan criticado, pues indudablemente presenta lagunas. Fundamentalmente, esto se distribuye a través de la Agencia de Desarrollo Regional, y se debe buscar una mayor efectividad y fundamentalmente... fundamentalmente en aquellas que creen empleo. Sí quiero hacer una referencia,

una puntualidad, en lo que se ha dicho aquí de los fondos del ICO. Totalmente de acuerdo con el Portavoz del Grupo Socialista, y sabe que lo hemos hecho en enmiendas parciales que hemos presentado en los presupuestos, que siempre tenemos el mismo problema. Y aun cuando desde el Ejecutivo se nos confirma que es una partida ampliable los fondos ICO, lo cierto es que llega mayo, se quedan agotados; posteriormente se ve suplementada la partida. Pero, en consecuencia, es una cosa que nos está sucediendo continuamente, porque eso implica una demanda de financiación por parte de las empresas.

De acuerdo también, fundamentalmente, en el tema de... como un observatorio fundamentalmente de las pequeñas y medianas empresas, puesto que las pequeñas empresas, si de algo carecen, es precisamente de recursos, fundamentalmente de información sobre datos estadísticos que, de alguna manera, bien la Administración, bien otras entidades o instituciones se lo pueden proporcionar.

En cuanto al tema de relaciones laborales y formación, es obvio, es obvio que se debe entrar en un modelo de relaciones laborales participativas. Creemos que en este tema se está entrando, no sólo a nivel regional, sino a nivel nacional también; que hay un diálogo permanente, que hay un diálogo estable, que bueno, con sus altibajos y sus inconvenientes, precisamente no sólo en el tema de los agentes sociales y económicos para el tema de con... tipo convenios o convenios sectoriales de las empresas, sino también, por ejemplo, en el Plan de Empleo, que tiene su desarrollo actualmente con visos de que se reanuden las conversaciones.

Estamos de acuerdo en la innovación de las empresas, en los Programas de Ayuda a Investigación y Desarrollo. Y de alguna manera, pues, la Junta ha contribuido con la red de centros tecnológicos que por Ley se creó hace dos años aquí, una red, la de Retecal, que, de alguna manera, se complementa con la investigación teórica desde la Universidad, y que ellos aporten la ayuda a las empresas, fundamentalmente a las pequeñas y medianas empresas, que carecen de medios y recursos para realizar esta ayuda, esta investigación tecnológica.

Y yo, hecha esta breve reflexión sobre las recomendaciones del Consejo Económico y Social, sí quisiera hacer algunas valoraciones sobre la situación actual de nuestra Comunidad, sobre los condicionantes que pesan sobre ella, y algunas actuaciones que se deberían hacer desde nuestro Grupo Parlamentario y que, de alguna manera, están puestas en marcha por el Gobierno Regional.

Está claro que actualmente nuestra Comunidad se encuentra en un periodo de expansión, igual que a nivel nacional, y los datos lo reflejan y; -como vuelvo a decir- son datos que podemos utilizar unas cifras u otras, pero están ahí: el crecimiento del sector industrial en el año

noventa y siete ha sido de 3,8% en nuestra región, y se prevé... hay una previsión de que en mil novecientos noventa y ocho se alcance el 4,6%.

Por otra parte, hay una recuperación en el optimismo empresarial, las encuestas lo dicen; no sólo las encuestas de CECALE, sino otras que se han hecho, concretamente desde el Gobierno Regional, y desde el propio Consejo Económico y Social. El sector exterior está siendo también un elemento importante, un elemento clave para el impulso de la industria regional, y se han incrementado las exportaciones de nuestra industria al exterior en un 13% en relación al año pasado.

En consecuencia, implica que toda la producción industrial de nuestra Comunidad oscila del orden del 24% del Producto Interior Bruto, que son dos puntos por encima de la media española.

Pero hechos estos breves datos, estos breves análisis, sí queremos resaltar algunos condicionantes que pesan sobre el aspecto industrial de nuestra Comunidad; pero que no son nuevos, no son nuevos. Éstos han sido fruto, pues, del devenir de los tiempos y que, de alguna manera, todos sabemos el peso que ha tenido el sector primario, concretamente el sector agrícola en nuestra Comunidad, con una pérdida continuada de empleo que, de alguna manera, deben absorber otros sectores.

Condicionante primero: grado de atomización de nuestras empresas... de nuestras empresas, del sector empresarial; eso es un tema que ya le hemos comentado y que es un freno. Es un freno importante a la hora de competir, no sólo en el aspecto con otras regiones, pero, fundamentalmente, con el aspecto de cara a la exportación.

Por otra parte, recordar también que la internacionalización que tienen nuestras empresas, nuestro aspecto industrial de la Comunidad es muy reducido, y se encuentra concentrado -ya lo hemos dicho- en... fundamentalmente en dos grandes sectores que son el sector agroalimentario y el sector de la automoción. En este sentido, pues sí cabe decir que más del 50% de las ventas al exterior las realiza el sector de la automoción y el 85% de las mismas se dirigen sólo a siete países, todos concentrados en países de la Unión Europea, y destacan los países más cercanos como son Francia y Portugal.

Otro condicionante para nuestro sector industrial es la elevada concentración de la actividad -ya lo hemos dicho antes- en un número reducido de sectores, que esto implica que haya una descompensación, por así decirlo, con otros aspectos de la política industrial.

El aspecto tecnológico de la... concretamente de inversión en Investigación y Desarrollo, pues, alcanza a muy pocas, muy pocas empresas de la Comunidad. Hay un cierto desajuste también en el mercado... en el mercado de trabajo, puesto que falta indudablemente una

mayor cualificación, tanto en el aspecto empresarial como en el aspecto profesional de los trabajadores.

Y sí decir que otro condicionante es que la actividad productiva que indudablemente aporta más Valor Añadido, pues, se concentra en las áreas más desarrolladas. Y esto supone una desnivelación, y es especialmente importante puesto que... de cara también fundamentalmente a la globalización de los mercados. Porque hoy día tenemos que darnos cuenta que un aspecto importante es... -de cara a la estrategia de la política industrial- es la internacionalización, que ocupa sobre todo, fundamentalmente ya, por supuesto, de cara a la entrada... vamos en la entrada en la Unión Europea y sobre todo de cara al euro.

Y yo sí quiero decir, pues bueno, algunas actuaciones que se deberían efectuar ligadas fundamentalmente al proceso o al aspecto de la competitividad de las empresas, en primer lugar, tanto por parte del Gobierno Regional, que es fundamentalmente la institución que tiene competencias; indudablemente, es necesario un apoyo mayor a las empresas, puesto que el objetivo fundamental es, en primer lugar, que supervivan para crear empleo, menor coste y, en consecuencia, tengan mayor posibilidad de actuar en el mercado.

Esto... consecuencia inmediata es un proceso tecnológico adecuado, a través fundamentalmente de una infraestructura tecnológica. En ese aspecto hay que decir que es poner, por así decirlo, avanzar continuamente el aspecto de los centros tecnológicos en la red Retecal que tenemos en Castilla y León, asimismo como los parques tecnológicos que, indudablemente, no sólo debe estar Boecillo, sino que debe haber alguno más.

En esto, el objetivo del Gobierno Regional es ayudar a las empresas, pero también captar nuevos mercados con el fin de incrementar la exportación. Y vuelvo otra vez a insistir en el tema de las subvenciones, fundamentalmente las que se realizan a través de la Agencia de Desarrollo Regional, en el aspecto de insistir en la creación de más empleo, insistir en las zonas menos desarrolladas, o en sectores donde, de alguna manera, por así... son emergentes y van a ser el futuro del día de mañana. Y en este aspecto se deben cuidar, fundamentalmente, estos sectores emergentes que... de modo que se facilite a los empresarios, o entidades, o iniciativas que en ese aspecto puedan realizarlo; e indudablemente la Junta, a través del Programa de Creación de Empresas, contribuye fundamentalmente a ello, puesto que -como digo- son nuevas empresas, nuevas emergentes, son sectores del futuro y donde, posiblemente, el sector de la telecomunicación representa un aspecto pionero y avanzado.

Un aspecto que no se ha enmarcado aquí es el tema sobre las inversiones extranjeras en España, concretamente en nuestra Región, que se deben favorecer lo máximo posible. Y claro, esto siempre es jugar con

mejores cartas, posiblemente, que los demás, fundamentalmente ofreciendo mejores condiciones, porque, al fin y al cabo, es inversión en nuestro territorio y es creación de puestos de trabajo, para lo cual hay que hacer la Comunidad y ofrecer garantías atractivas.

Está claro que las empresas se van a instalar donde existan mayores... mayores garantías, donde haya mejores infraestructuras; y desde este punto de vista, no hay que señalar que es necesario, pues cuanto mejores infraestructuras tengamos, por supuesto, mejor. Y en este aspecto, no sólo es cuestión del Gobierno Regional, sino también del Gobierno Central, precisamente, sobre todo en las vías de comunicación y más que nada en carreteras y ferrocarriles.

El tema de fomentar las relaciones de trabajadores y empresarios en un diálogo permanente y estable, creo que es un tema que se debe intensificar, que se está participando ya no sólo en los sectores en el aspecto laboral, en los sectores de los convenios, sino también en aspectos de otros temas, y fundamentalmente en el tema de formación ocupacional, sobre todo con las nuevas transferencias del Inem, y -como digo- extender este diálogo estable, puesto que, de alguna manera, contribuye a crear un mejor clima social.

La Administración Regional debe tener... cuidar, a nuestro juicio, de hecho se está haciendo ya con las asociaciones de las Gestures, ofertar un suelo industrial... un suelo industrial en condiciones para que las empresas se puedan ubicar en él; el tema de la energía, el tema del agua, otros elementos que son necesarios también. Y por así decirlo, pues fomentar el tema de las... el uso y el... sobre las energías renovables que pueden contribuir a paliar y que se pueden aprovechar ciertos potenciales energéticos que tenemos en la Región.

En consecuencia, pues, de alguna manera, hay que tener una política territorial. De hecho, la Junta está actuando para hacer un tratamiento especial, sobre todo en zonas o comarcas o sectores deprimidos. Tener en cuenta, indudablemente, el aspecto de la... de nuestra Comunidad, como un entorno situado... situado en el centro de la... de nuestra... de nuestro país, de nuestra Nación, con influencias desde las Comunidades exteriores que tienen... han tenido su importancia y que, de alguna manera, pueden suponer alguna perturbación de cara a nuestra política industrial, fundamentalmente a la creación de empresas.

En consecuencia, hemos hecho una serie, por así decirlo, de recomendaciones desde nuestro Grupo, basadas fundamentalmente en el análisis que se ha hecho del aspecto industrial. Y -como decirlo- valorar positivamente ese informe que ha hecho el Consejo Económico y Social, la exposición que ha hecho su Presidente; entendemos que esto da pie para el futuro servir de base para futuras negociaciones. Y que aun dentro de las

dificultades que entraña, por la heterogeneidad de su composición, el llegar a conclusiones que, de alguna manera, impliquen a todos los sectores, pero sí... son claras, son importantes, aunque desde nuestro punto de vista -vuelvo a entender- un poco alejadas de la realidad, y que habría que tener en cuenta también la opinión del que se tiene que enfrentar con la realidad, que es el Ejecutivo, que es el que gobierna en nuestra región. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Abad. Para responder a los distintos Portavoces, tiene nuevamente la palabra el Presidente del CES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR MUÑOZ GALLEGO): Muchísimas gracias. Como indiqué en mi intervención hace ya unas semanas aquí, créanme que todas, absolutamente todas las indicaciones, valoraciones, sean positivas, negativas, de la índole que sean, y, sobre todo, más todavía -hay que decirlo- las que pueden ser de mejora de nuestro trabajo para el futuro, no sólo son recogidas, sino que son objeto de valoración en la Comisión Permanente del Consejo.

En la primera Comisión Permanente que haya después de este acto, que está ya fijada para dentro de dos semanas, sin duda alguna, tengan ustedes la seguridad de que, obviamente, eso también estará dentro del orden del día como lo ha estado anteriormente.

Con ello quiero decir que agradezco sinceramente el esfuerzo que han realizado, pues, añadiendo al trabajo diario que tienen ya, pues, el que efectivamente hayan prestado una atención tan particular, tan profunda al informe. Me gustaría, no obstante, que bueno, que independientemente de las respuestas que pueda apuntar ahora en relación a algunos aspectos, que se entendiese que simplemente es por, de alguna forma, racionalizar mi intervención y no ir directamente a todas y cada una de las cuestiones que se han planteado, porque, obviamente, pues llevaría a reabrir la totalidad que ha sido el informe.

Si les parece, voy por el mismo orden de intervención, porque es como he tomado las notas.

En relación a la intervención del Grupo... del Partido Socialista, don Octavio Granada, en cuanto a la simplificación administrativa. Desde luego el Consejo es consciente de que, en el papel al menos, en cuanto a las voluntades, sí hay una manifestación explícita en ese sentido. Nosotros hacemos referencia, en la recomendación acerca de la ventanilla única, en el Acuerdo del treinta de octubre del noventa y siete, donde se fija el Plan de Atención al Ciudadano por parte de la Consejería de Presidencia, y en uno de los apartados concretamente habla de la ventanilla única.

Bueno, nosotros lo que le decimos, el Ejecutivo en este sentido, es que, muy bien, eso está ahí, pero lo que

queremos es que de alguna manera, en lo que atañe particularmente a la creación de empresas, queremos que todas las capitales de provincia estén bajo ventanilla única; o sea... y no de aquí al dos mil y seis. Se lo decimos... eso es muy urgente, es muy urgente. Entonces, decimos... fijamos un plazo, decimos que este... que esta actuación debe percibirse por el sector productivo a lo largo de mil novecientos noventa y ocho; tiene que ser consciente el sector productivo de esta mayor facilidad. Pero la línea está abierta; es decir, la declaración está ahí; la línea de actuación también, como si tal principio... pues, muchas veces nosotros no descubrimos grandes horizontes o nuevos horizontes. Lo único que decimos es que a lo mejor hay que establecer prioridades y a lo mejor un poco más de atención en líneas que se tienen abiertas en ese sentido.

En cuanto a formación, el informe destaca, ciertamente, que la formación, en términos generales, en las encuestas que hemos hecho a las empresas -porque quizás no lo he señalado-, hay un esfuerzo importante de recogida de nueva información, aportar nueva información para reflexionar sobre política industrial, y no simplemente basarnos en datos secundarios. Pues bueno, a la respuesta de si consideraban que había dificultades para hacerse con recursos humanos con suficiente preparación, en general la respuesta era una respuesta similar a otros aspectos. Únicamente destacaban uno donde era... realmente destacaban como problema fundamental: era un problema de la subcontratación. Es decir, que no hay muchas empresas muchas veces de la que tirar.

Y por lo tanto, ése es el efecto que nosotros decimos que se está perdiendo en la generación de empleo. Y lo dicen claramente los empresarios: "es que yo, cuando tengo que buscar una empresa en tal, tengo que marcharme fuera de aquí, porque no hay entre las que tengo, a lo mejor en algún momento -en el sector, por ejemplo, de servicios-, cierta credibilidad tecnológica de que me van a resolver realmente el problema y no me va a poner otro problema añadido más". Y no es que en la región no haya esos sectores; ciertamente sí. Lo único que decimos es que quizás a los empresarios, pues quizás hay que pedirles un poco más de esfuerzo en ese sentido para que esos sectores se dinamicen. Y no es que la Junta de Castilla y León precisamente -nosotros no lo apuntamos en ese sentido- deba crear empresas públicas donde ahí el mercado funciona bien y donde... Lo único que, probablemente, habría que hacer es dejar claro, de una manera más transparente, esas oportunidades de negocio y aquellos que, de alguna manera, entren por esa vía, pues decirles que aquí está la Administración también, pues, para poner su granito de arena en ese sentido, ¿no?

Lo que sí decimos en formación es que hay un desajuste, hay un desajuste. Los empresarios dicen que cuando van a buscar ciertos puestos de trabajo específicos no encuentran personas con suficiente formación, y fundamentalmente en formación profesional, fundamentalmente en formación profesional. Y creo que es... somos

todos conscientes de que en alguna formación profesional ligada al sector agroalimentario –sector clave en nuestra Comunidad Autónoma–, pues precisamente en esa... los centros de formación con los que contamos a nivel... o con los que hemos contado años atrás a nivel de la Comunidad Autónoma, pues, francamente, no han estado muy presentes en ese sector que en nosotros es prioritario, por ejemplo.

En relación a los fondos estructurales y a la convergencia europea. En el informe se dice, pero después lo recalcamos en el que hemos hecho un poco más reciente, que de alguna forma actualiza algunas de las recomendaciones que hemos hecho, que hay que tener una reclamación vehemente de los fondos estructurales. No quiero dar la sensación de que los fondos estructurales no los necesitamos; más aún en un momento en donde el euro nos obliga a no endeudarnos por encima de ciertas cifras. Pero es que mantenemos unos diferenciales de infraestructuras que impiden que compitamos bien. No nos digan que no nos podemos endeudar y, además, no nos dan fondos para poder llenar ese hueco. Obviamente, las empresas de la región requieren que en un plazo razonable se llene ese hueco. Y eso se llama fondos estructurales y fondos de cohesión, aunque muchos de ellos, éstos últimos, no nos han llegado –en opinión también del Consejo– con suficiente intensidad a esta Comunidad Autónoma.

Luego está claro que de fondos estructurales... –y también lo decimos en este otro informe relacionado también con el sector industrial– ¡ojo!, infraestructuras en donde haya un apoyo explícito a los sectores que tienen más apertura a los mercados. Como hemos dicho, quizás en esa posición de política industrial en dos direcciones: por una parte, decimos "hay que apoyar a los sectores que son claves, que en estos momentos están soportando la mayor parte de los empleos del sector industrial". Y ahí decimos: ¿qué infraestructura necesitáis para seguir compitiendo en igualdad de condiciones con vuestros competidores belgas, por ejemplo? Bueno, pero también infraestructuras tendentes a nivelar, a equiparar socialmente en bienestar, obviamente, a los ciudadanos de la región. Y precisamente, a lo mejor, en esos sitios, pues lo que hay que hacer es crear esas infraestructuras para potenciar la creación de nuevas empresas, aunque, efectivamente, no existe una demanda real en estos momentos porque el número de empresas es pequeño.

Luego, ciertamente, vamos a decirlo así, una actuación también en ese doble sentido. Pero las empresas lo han reclamado y lo siguen reclamando. Y ciertamente, cuando uno tiene que competir con otra empresa fuera y tiene más dificultades aquí, pues, obviamente, hay que ser consciente de ello; porque nos estamos jugando parte de los empleos que ya hay ahora. Yo casi en algunos sectores me conformaría con mantener lo que hay con el aumento de presión competitiva que vamos a observar y que estamos ya observando.

En relación a la evaluación del informe sobre las políticas presupuestarias en materia industrial. Ha sido explícito el Consejo a la hora de decir que no vamos a entrar en ciertas vías de valoración. Lo han dicho concretamente los empresarios y los sindicatos. Han dicho que el Consejo en este informe, desde el principio, no debe de entrar en ninguna valoración, que para eso estaban ellos, que tienen su intervención –y la han tenido– para el Pacto Industrial del noventa y tres en las Cortes, en el Pleno de las Cortes, para hacer una valoración de sus –digamos– opiniones. Y el Consejo ha decidido que, efectivamente, éstos deben ser los interlocutores y el Consejo no debería entrar en ello, independientemente de, quizás, opiniones divergentes en el seno del Consejo. Pero prefiero casi, obviamente, trasladarles aquí lo que ha sido la opinión mayoritaria.

Doña Elena Pérez, en representación del Grupo Mixto, dice que el informe es suave –he tomado ese término; no sé si es justo es el que ha señalado– y que explica esto en función de las organizaciones presentes en el Consejo. Créame que, quizás, si el informe ha sido suave, las posiciones dentro, las discusiones dentro, han sido muy duras, muy duras. Y que como pueden imaginar, por... también su tarea diaria, es complicado a veces llegar hasta la redacción de un párrafo de dos líneas, un párrafo de dos líneas.

Es posible que haya salido suave, pero creo –es posible, no digo que lo corrobore–... pero creo que lo que son las líneas de argumentación que deben ser planteadas en un informe de política industrial, creo que están planteadas. O sea, independientemente de que se podría haber sido, probablemente, un poco más agresivo a la hora de plantear ciertos aspectos, pero creo que no hemos obviado ninguno de ellos. Hemos entrado –vamos a decirlo así– al trapo de todos, incluidos algunos como el de fiscalización, en parte, de política fiscal, en donde la Comunidad Autónoma no es competente cien por cien, ¿no?, solamente es competente en un determinado porcentaje.

En relación a las infraestructuras, he dicho ya algo; y sí es cierto que no lo he destacado, pues también por no ser excesivamente explícito. Pero en el Informe sobre el Plan de Desarrollo Regional 2002–2006, en el objetivo dos, en la página siete, sí señalamos concretamente, de nuevo, cuáles son esas infraestructuras y algunas reflexiones que nos merecen esas infraestructuras. Y las decimos concretamente:

En carreteras: desdoblamiento de los itinerarios recorridos en el Plan Director de Infraestructuras, más los del Corredor del Duero y especialmente los accesos a las Comunidades vecinas con puerto de mar. Todas las capitales de provincia deben estar conectadas por autovías. Debe ser también preciso actuar para evitar las travesías que actualmente tienen las carreteras nacionales y las carreteras de responsabilidad regional. Es la primera que citamos.

Hablamos de ferrocarriles. Pero por citarles otro aspecto: por ejemplo, en transporte aéreo, nosotros decimos que el aeropuerto de Villanubla tiene que estar dentro de la red europea. Es que no cabe un aeropuerto, como el de Villanubla, que esté simplemente ligado a vuelos regionales. Hay que propiciar -y no está dentro de la red europea de aeropuertos-, hay que propiciar que ese aeropuerto esté consolidado como un aeropuerto de conexiones europeas. Probablemente eso lleve aparejado la necesidad de que se muevan los gerentes o los gestores de ese aeropuerto para, efectivamente, llegar a acuerdos comerciales con otros aeropuertos o con otras líneas, etcétera, y que, de alguna manera, exista una base suficiente como para que desde la propia Administración se pueda pedir ese tipo de nivel para nuestro aeropuerto.

Y decimos particularmente, a lo que se han referido ustedes en algunas de las intervenciones, sobre suelo industrial, decimos que somos conscientes de lo que señalan, que hay ciertas disfuncionalidades: en unos sitios existe y no se demanda, en otros no existe; por ejemplo, el caso de Burgos. En el caso de Burgos es patente que hay una necesidad que no está cubierta y que debería haberse anticipado, probablemente por parte de la iniciativa privada, probablemente por la Administración; pero está claro que hay un problema de desarrollo empresarial. Y eso se traslada en mayores precios del suelo; muchas veces, incluso ya ni precios, falta de disponibilidad. Y eso, obviamente, encarece la localización de empresas y destina a, quizás, aspectos no productivos dineros que deberían estar destinados a otros aspectos de apoyo de promoción en los mercados y tecnológicos.

Pues decimos algo muy claro: de las actuaciones... debemos plantear actuaciones a la carta motivadas por grandes empresas, pero también debemos propiciar la coordinación entre el SEPES, Gesturcal y las Administraciones para evitar estas disfuncionalidades. En núcleos intermedios es preciso implicar a los Ayuntamientos y Diputaciones por su mejor conocimiento de la realidad empresarial próxima, en la promoción de suelo industrial, contando con la necesaria participación en estas decisiones de las organizaciones empresariales y sindicales presentes en su respectivo ámbito; las únicas que son capaces de garantizar que, cuando se hace algo, hay una demanda.

Bueno, pues, quizás, a lo mejor, no sé si es preciso facilitar que SEPES y Gesturcal se coordinen y que, además, haya una coordinación con las Administraciones Locales. Pues probablemente; pero lo hacemos explícito: objetivos concretos.

La verdad es que he oído un poco de puntualizar todas y cada una de las cosas, pero créanme que el Consejo no ha huido de plantearlas concretamente y sobre el papel.

Es cierto lo que señala sobre medio ambiente. No lo hemos explicitado, aunque sí le indico que en el Informe

sobre el Libro Verde de Medio Ambiente, que sí hemos realizado... sobre el que sí hemos realizado un informe previo de opinión, pues se hace alguna referencia a ello. Pero es cierto que en este informe no se ha explicitado concretamente ese aspecto.

Don José Luis Conde, en nombre del Grupo Izquierda Unida -y con ello también quiero agradecer la presencia de don Antonio Herreros aquí, en la sala-, señala que es preciso, bueno, pues valorar las recomendaciones en relación a su aplicación por parte de la Junta de Castilla y León.

Me gustaría decirle que desde el Consejo -lo hemos dicho- vamos a tratar de hacer un seguimiento no sólo de éstas, sino también de las del Informe Anual; como estamos haciendo en estos momentos en nuestra memoria de actividades en relación a los informes previos que se nos demandan por parte de la propia Administración. Le aseguro que, en la medida que sea posible, desde luego vamos a intentar -obviamente en el Informe Anual- trasladar nuestras opiniones acerca del grado de, digamos, de repercusión que este informe haya tenido para la Junta de Castilla y León. Al igual que también le digo la repercusión que haya tenido en las demás organizaciones y en las demás entidades que se citan en el informe. Porque cuando estamos hablando de las Universidades, estamos hablando de las Universidades, y tienen también su cuota de responsabilidad. Y cuando estamos hablando de las entidades financieras, se lo estamos diciendo a las entidades financieras también. Entonces, digamos que es una responsabilidad repartida. Estamos pensando en que tenemos una Comunidad Autónoma vertebrada, desde el punto de vista institucional, y, en consecuencia, esperamos que cada uno asuma su propia responsabilidad.

También, ciertamente, citaremos, cuando no se -vamos a decirlo así-... no se haga eco al menos de algunas de las recomendaciones que señalamos, a esas otras instituciones, organizaciones y -¿por qué no decirlo también?- a las propias empresas, porque hay algunas empresas que tienen una importancia capital en el desarrollo de ciertos sectores industriales que deben notar clarísimamente, de alguna manera, o deben anotar clarísimamente dentro de sus actuaciones las opiniones; obviamente, también entiendo que el Consejo.

De hecho, hemos pedido -y se lo señalo aquí a ustedes- una entrevista con... en relación a la creación de grupos de coordinación, con la empresa Renault, y el día once -si no recuerdo mal-, creo que es el próximo día once cuando tenemos una entrevista de los dos Vicepresidentes, de quien le habla y de la Secretaria General -es decir, de la Mesa de Gobierno del Consejo- con el equipo directivo de Renault, para, entre otras cosas, no solamente transmitirle nuestras opiniones, sino también conocer sus perspectivas de desarrollo de una manera directa.

En relación a las zonas en declive industrial que usted ha citado, la verdad es que me alegra, me alegra mucho

oír que hay que aprovechar la experiencia que se ha tenido no sólo en otras zonas, sino en otros sectores, de manera que entendamos que es mucho más negativo atrasar medidas, por muy duras que sean, que esperar, de alguna manera, a que, quizás, otros los puedan encarar.

Creo que la experiencia –ya llegó un Informe del CES a nivel nacional–, la experiencia es que tardar en plantear políticas de reestructuración de sectores, al final, cuesta más dinero y más empleos; y, sobre todo, porque se ha desaprovechado y se tiene que actuar... se ha desaprovechado el tiempo y se tiene que actuar de una manera mucho más radical. Luego celebro de verdad, bueno, pues que sea coincidente con este... con este aspecto. Aunque también hay que entender que las reconversiones, obviamente, no son sólo reconversiones de mercado; estamos hablando de personas, y tiene también un plano social importante que, en todo caso, siempre hay que priorizar.

En cuanto al diseño territorial de la política industrial, completamente de acuerdo. Y no obstante, nosotros decimos que debemos implicar un poco más, también, a los Ayuntamientos y a las Diputaciones. Al igual que también hay que implicar a las propias empresas de los lugares de donde se está y a los centros educativos. Es decir, no es buen mensaje el que... el que podemos trasladar como señalando que desde las propias... desde la propia Administración Regional o desde la propia Administración Central, uno tiene la varita mágica para resolver todo. Al igual que hemos dicho antes en los centros de coordinación, en los grupos de coordinación, es decir, se necesita una... digamos, un interés previo, una voluntad –en este caso de las empresas–; y, por tanto, si estamos hablando de políticas territoriales, también de las personas, de las instituciones públicas y privadas que están en esas zonas, digamos que tiene que haber algo más. O sea, no se puede simplemente actuar desde un lado. Yo creo que hay que plantear también –digamos– la reclamación de las responsabilidades que les atañe a ellos. Y por ejemplo, los centros educativos en ciertas zonas, que parece que están alejados de la realidad que viven, y que, de alguna manera, dan empleo en esas propias zonas, ¿no?

En cuanto a financiación, completamente de acuerdo con lo que ha dicho: la necesidad de que sean las propias empresas las que creen su propio fondo de inversión. Nosotros hemos dicho una cosa explícita aquí, y es que deben priorizarse los proyectos que sobre el papel, en principio, y de forma clara, y de forma creíble, planteen al menos unos recursos propios equivalentes como mínimo al 30% de sus necesidades de inversión. Lo que no cabe es colgar proyectos empresariales ligados a riesgos que corren otros y no uno; no, no puede ser. Y decimos el 30%, pues, porque, bueno, pues porque desde la propia Comisión de las Comunidades Europeas se ha señalado que éste puede ser un punto de partida razonable. Cuando decimos que se debe eximir el 100% el primer año y el 75% el segundo año del IAE, no es para

que se lo dediquen a gastárselo en otras cuestiones suntuarias, no; es para que ayude, de alguna manera también, a ese grado de capitalización, entre otras cosas, ¿no? Consideramos que es importante, obviamente, que esto sea así.

En cuanto a su intervención, tengo anotado, también, sobre aspectos de Investigación y Desarrollo, la dificultad para acceder por parte de las pequeñas empresas a la Investigación y Desarrollo, y sobre todo a los fondos. Nosotros también lo hemos señalado, lo señalamos ahí, coincidimos plenamente. No sé, en estos momentos –porque no recuerdo lo que dice el Plan Tecnológico Regional–, pero en la encuesta queda claro que son las empresas de más de doscientos trabajadores los que más aprovechan ese tipo de esfuerzo. Es decir, el BOCyL sirve para más de doscientos trabajadores, el BOCyL no sirve para menos de doscientos. Para menos de doscientos, hay que tener una posición mucho más cercana a la empresa; ca- si dentro de la propia puerta hay que buscar, probablemente, a la empresa; y, probablemente, no una a una, sino de una forma mínimamente cohesionada, mínimamente coparticipada, porque, desde luego, si no, no se rentabilizaría, obviamente, ese tipo de Investigación y Desarrollo. Y muchas veces, la Investigación y Desarrollo no es tanto para que se genere, en el caso de las pequeñas empresas, sino para que se aplique. Bueno, pues a lo mejor hay que marcar políticas un poco diferenciadas para unas y para otras. Pero el Informe del Consejo es ciertamente coincidente con su propia opinión.

Bueno, creo que ya he dicho que sindicatos y empresarios decidieron que en el informe no entrásemos en aspectos de valoraciones, aunque sí, desde luego, el Consejo estará atento para saber si, efectivamente, algunas de las recomendaciones que se hacen, si, efectivamente, están marcando un poco la línea de actuación, no sólo de la Junta –repito–, sino del resto de las entidades que han sido señaladas aquí.

En cuanto al Grupo Popular, agradezco, desde luego, las... digamos, las... el seguimiento de las recomendaciones. Francamente, he anotado... y, bueno –como he dicho al principio–, es, quizás, para mí más relevante, quizás, las críticas, cuando las críticas nos ayudan a mejorar nuevos informes; es... francamente, la crítica –creo– más fuerte es la del carácter utópico de alguna de las recomendaciones que se hacen, ¿no?, si no he tomado nota mal.

Yo le señalo que no es el objetivo del Consejo plantear –digamos– objetivos difíciles... imposibles de cumplir –diríamos–, como para decir que, bueno, que éste es –vamos a decirlo así– un lenguaje que hay que practicar; éste lo decimos y se acabó, porque nosotros no tenemos que tomar medidas ahí. Créame que cada una de las recomendaciones que se han hecho en el seno del Consejo sobre política industrial, cada una de las recomendacio-

nes, casi iba a decir que ha sido como una especie de avanzadilla, es decir, de una en una, línea a línea; y cuando a veces sucede eso, eso quiere decir que no son banales. Es decir, tengo la sensación de que estamos hablando de la realidad.

También es cierto que parte de lo que se dice aquí tiene que ver con objetivos a medio y largo plazo. Es decir, no son tan palpables. Cuando decimos que el esfuerzo de Investigación y Desarrollo debe acercarnos a un 1,4 del PIB es complicado, porque eso hay que traducirlo en no sé cuántas pesetas en el Presupuesto; pero no sólo en el Presupuesto de la Junta, también hay que decírselo a las propias empresas o a las propias universidades. Pero sabemos que es complicado. Sin embargo, hay que definir objetivos y hay que hacer el esfuerzo para acompañar esos objetivos, porque lo fundamental yo creo que es salir, quizás, de una situación de *impasse* en Investigación y Desarrollo que tenemos. Y ¡jojo!, hay que decir que en Investigación y Desarrollo somos la mejor Región Objetivo Uno que tiene este país, sin duda alguna, ¿eh? O sea, lo que pasa es que el punto de referencia -en nuestra opinión- siempre tiene que estar fuera de Regiones Objetivo Uno, para buscar, justamente, allí donde deseamos ubicarnos, ¿no?

Luego, de todas formas, he tomado nota del carácter -vamos a decirlo así-, quizás, no muy concreto de algunas de nuestras recomendaciones. Créame que intentaremos, en el futuro, que sean un poco más concretas. Aunque también, como he tomado nota... como había tomado nota cuando se citó aquí, en esta misma Comisión, hablando de la población y desarrollo de Castilla y León, también se hacía esa misma anotación por algún otro Grupo, en el sentido de que, bueno, que debemos hacer el esfuerzo por concretar un poco más, incluso por territorializar un poco más algunas de las recomendaciones.

Nosotros, no obstante, bueno, llegamos muchas veces adonde podemos; también es cierto. Es decir, no tenemos un gabinete de estudios, pues, por todo lo alto. Llegamos hasta donde podemos, y también con la información disponible.

El hecho de que, por ejemplo, no hayamos hecho -y podríamos haberlo hecho- una reflexión particular, por ejemplo, ya no sólo en relación a lo que denominamos provincias fronterizas, donde claramente hay un problema de inercia, problema de salida de su menor desarrollo dentro de la región... pues no hemos particularizado. Pero podríamos haber particularizado en el caso de Béjar, por ejemplo, y en relación, particularmente, al sector textil. Bueno, pues... y a la necesidad, a lo mejor, de establecer alguna línea de actuación en particular respecto a esto. Pero eso nos llevaría a... digamos, a entrar ya no sólo en ése, sino en otros -obviamente-, y acabaríamos haciendo un informe que no se termina, probablemente, ya no sólo en espacio de año y medio que hemos tardado

en hacer éste; año y medio, ¿eh?, de trabajo, y no perdiendo el tiempo; año y medio de trabajo. Habríamos tardado, probablemente, otro año y medio más para poder decir algo; año y medio más, tres años, es decir, todo lo que digamos ya queda plenamente obsoleto en esta Comunidad Autónoma.

Quizás esa vía queda abierta, el hecho de que se pueda decir dentro de algún Informe del Consejo, o quizás aprovechando el Informe Anual, qué, concretamente, deseamos plantear para esas zonas transfronterizas donde hay problemas muy importantes de comunicación, donde hay problemas también muy importantes de recambio del sector productivo, y donde, probablemente, habría que decir que... bueno, pues hay sectores como el que he citado -el textil-, pero a lo mejor hay que decir qué papel, en concreto, se debe esperar del textil, qué concretamente los empresarios están dispuestos a hacer en esas zonas, o qué se hace en sus regiones cercanas en Portugal, que puede ser complementario de la zona de Béjar, de manera que cada uno aproveche sus puntos fuertes y sus puntos débiles; porque, obviamente -como en el caso... y por no seguir con este mismo ejemplo del sector textil-, pues los costes de mano de obra, probablemente, y la situación -llamémosle entre comillas- de "atención hacia las medidas sociales o de riesgos laborales", etcétera, pues es distinta en una y en otra zona de la frontera. Y eso, obviamente, tiene sus problemas de deslocalización de inversiones. Entonces, a lo mejor, habría que decir a qué, concretamente, dentro del sector textil de Béjar, por ejemplo, en concreto, se debería privilegiar; no sólo desde el punto de vista de la Administración, sino también de motu proprio, también, por las propias empresas.

Termino mi intervención, aprovechando que tengo el uso de la palabra al final -creo que eso es una ventaja, en cierta medida-, señalándoles tres cosas generales, ¿no?

En primer lugar, trasladarles la opinión del Consejo de que es muy valorable, desde los Grupos que están presentes en el Consejo, el que se nos dé esta oportunidad de estar aquí; francamente es de agradecer. Y es de agradecer más aún viniendo de una... desde una posición institucional, de las propias Cortes -vamos a decirlo así-, o, al menos -diciéndolo en otros términos-, que la presencia en las Cortes, en esta Comisión o en las que se nos pidan, pues, es una posición siempre reclamada de manera conjunta por todos los Grupos Políticos. Debe ser así, debe ser así, porque en esa medida -digamos-, ese carácter neutral que debe tener en todo caso el Consejo, también ustedes deben tener, de alguna manera, también esa sensación de que, efectivamente, se salvaguarda en todo caso; independientemente de que estén de acuerdo o no con lo que digan empresarios, sindicatos, cooperativas, consumidores, quienes están representados allí; independientemente de eso.

Pero, efectivamente, creo que somos, como institución de nuestro Estatuto de Autonomía, una institución que, en relación con otras instituciones -como pueden ser

las Cortes de Castilla y León, pues, obviamente, hay una relación estructural, una relación que está lejos -vamos a decirlo así- de los vaivenes particulares que haya en cada momento; de agradecer, repito.

En segundo lugar, transmitirles que -esto ya es una opinión particular- es bueno que la Junta de Castilla y León, en particular, observe al Consejo como un foro donde, con carácter previo, se puedan realizar discusiones que puedan ahorrar tiempo, que puedan ahorrar quebraderos de cabeza y que puedan -de alguna forma- orientar más productivamente, quizás, algunos esfuerzos que se hacen luego, posteriormente ya, en otras mesas de negociación.

Como han señalado los sindicatos y los empresarios dentro del Consejo, no se trata de que el Consejo se convierta en un foro que no le corresponde, ni mucho menos; pero les puedo asegurar que para alguno de los informes previos que hemos tenido que hacer, el diálogo entre los sindicatos y los empresarios, sin presencia de la Administración, y luego, posteriormente, también con presencia de la Administración -porque es habitual, hay que decirlo, la presencia de personas que representan a la Junta de Castilla y León en las comisiones de trabajo del Consejo-, pues francamente, creo que está facilitando -no sólo la Junta, entiendo que también a lo que luego le llega a las Cortes- el trabajo, y también -de alguna manera- el consenso que, en la medida que se pueda, se pueda buscar. O, al menos, si no es el consenso, el dejar ya explícitamente, o mucho más claramente, cuáles son las zonas de disenso, que eso ya es -digamos- avanzar bastante.

Y finalmente, decirles que este informe -en opinión de quien les habla-, sinceramente, no trata de ser ni negativo, ni positivo, ni nada parecido; trata de ser un informe honesto; es decir, un informe que no huya de nada, que se hace con los medios que tiene el Consejo, limitados. No es que reclamemos más; probablemente haríamos mal si priorizamos la labor técnica de los informes en detrimento de la labor más política o más de representación social que tiene... y empresarial que tiene el Consejo, y muchas veces hay que jugar con ese cincuenta/cincuenta, que es lo que espero que esté señalado o que esté, de alguna manera, recogido en el informe.

Luego sería malo que se viese que los informes del Consejo, pues, van en contra ni a favor. Tratamos de ser lo más -créame-... lo más... no sólo neutrales, sino entiendo que lo más objetivos posible. Y también con un esfuerzo, como se ha demostrado, pues, recientemente... ayer aprobamos un informe a iniciativa propia sobre cooperativas, otro a iniciativa propia de sanidad; bueno, pues en esos dos informes se corrobora la manera de trabajar del Consejo, que está reflejada en ese de política industrial. Aportamos nueva información, aportamos nuevos datos, nuevas reflexiones, con el trabajo que eso trae consigo. En el de cooperativas, aportamos dos encuestas, una sobre las empresas cooperativas de trabajo asociado en Castilla y León, otra sobre las cooperativas agrarias; aportamos nuevos datos, por tanto, de reflexión. Y en el de sanidad, se ha hecho una... a través de los contratos programa y de las memorias, se ha hecho un esfuerzo ímprobo, ímprobo, para poder llegar a definir, de alguna manera, algo que muchas veces es complicado, es complicado desde el punto de vista no sólo de entenderlo, sino a la hora de obtener la información.

Luego entiendo que ésa es la manera de trabajar del Consejo, entiendo que seguiremos en esa línea, y entiendo que también deban, quizás, ustedes disculpar también el que los informes no estén -llamémosle entre comillas- "perfectos" o que no estén cerrados completamente. Bueno, pues a lo mejor hasta no es bueno que estén plenamente así.

Muy bien. Muchas gracias por su atención y por estar aquí presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Económico y Social. Finalizado este turno de Portavoces, abrimos un turno por si algún Procurador presente en la Comisión quisiera formular alguna pregunta o alguna sugerencia al señor Presidente del CES.

No habiendo ningún Procurador que desee hacer ninguna pregunta, agradecemos su presencia y la de la Directora General, y levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.)